



El coronavirus no da tregua y dispara el número de contagios

• En el último mes se han notificado más de una veintena de muertes

• La IA supera los 1.500 casos por cada 100 mil habitantes

• Las primeras vacunas se han puesto en Includes y La Piedad

• Enfermeros y médicos piden que se agilicen las vacunaciones

Cajalmendralejo y Ribera Salud firman un convenio para la gestión del hospital del Pilar; se acondicionará el centro y se ampliarán servicios

El Tribunal Supremo da la razón a Extremadura sobre las limitaciones de plantación de viñas para cava y anula artículos del Decreto

DEPORTES

Franganillo compra las acciones de Oliver y Vekic y Robert desembarcan en el Extremadura

Los comerciantes y hosteleros quieren trabajar



Han realizado varias protestas para pedir a la Junta la apertura de sus negocios, ya que creen que no son focos de contagios y están sufriendo muchas pérdidas



C O N S T R U C C I Ó N

Parque Comercial Can Montcau
Lliça d'Amunt (Barcelona)
40.000 m² construidos / 17 meses

TRIBUNA

Encrucijada: error de cálculo

Ser respetuoso y “arrimar el hombro” en momentos cruciales, es casi una obligación para todos. Cuando la vida de amigos cercanos o de sus familiares, ves tambalearse boca abajo en alguna de nuestras UCIS de los hospitales extremeños, no hace falta decir ni una palabra más. Cuando alguna familia, alguna persona, vive esta situación, y llega a esta encrucijada, no creo yo que haya nadie que elija la economía antes que la propia salud, de la que depende, seguir en esta vida. No hace falta que nadie te pida que arrimes el hombro. Queda claro.

Pero, sin entrar en un profundo análisis retrospectivo, de las decisiones tomadas o no tomadas, de las medidas aplicadas o no aplicadas, dada la situación actual que esta pandemia presenta en España, y sobre todo en Extremadura en estos momentos, al menos, se aprecia un error de cálculo en la tarea de gestión que tanto el Gobierno de España como el Extremeño, han basado la toma de decisiones. No digo que no sea complejo elegir caminos con acierto, ante situaciones jamás vividas. Lo es y a nadie sensato le gustaría estar sentado en el puesto del Consejero Vergeles o del hasta ahora, Ministro Illa. Pero cuando esta crisis socio sanitaria económica, se produce por olas, y entre ola y ola, tienes un espacio, para poder diseñar planes de contingencia y realizar una planificación apresurada, para poner remedio a las ineficiencias observadas durante una primera



Juan Ignacio
Díaz Martín

mas consecuencias, o peores.

Los planes de contingencia son como los seguros (del hogar, del coche, de vida...). Lo mejor que le puede pasar a uno cuando tiene un seguro, es haber pagado la prima anual, pero no tener que hacer uso. Sobre todo, del seguro de vida. Igual que con los planes de contingencia: lo mejor es haber invertido dinero de forma eficiente en su diseño y en suplir las ineficiencias observadas en la primera ola de esta terrible pandemia, aprovechando los meses entre finales de mayo a octubre. Pero me temo, siendo realista, que no ha sido así. Ejemplos a doquier: enfermeros y médicos, sin relevo previsto en caso de ser positivos o contactos estrechos, tanto en Hospitales como en Residencias de Mayores con gestión pública. Tener que montar hospitales de campaña improvisados ante una obvia saturación de algunos de los hospitales de referencia Covid. Haber ido aplicando medidas de restricción de aforos graduales durante meses al comercio y hostelería, para al final, tener que aplicarles el cierre, como si se tratara de una tragedia económica a cámara lenta, y de forma apresurada, tener que poner en marcha nuevas ayudas, cuando todavía no has terminado de pagar las derivadas de la primera ola. Y todo esto, bajo el marco legal de un Estado de Alarma, cuya segunda versión, el Presidente Sánchez, ha errado en el cálculo de su contenido y de su aplicación. En vez de una oficina nacional de prospectiva y estrategia de país a largo plazo, quizás, hubiese sido mejor haber tenido al uso, una de análisis de las decisiones erróneas tomadas en la primera encrucijada de la primera ola de la pandemia. Algún error lamentable se habría evitado, cuyas consecuencias, ya veremos a donde llegan.

La pandemia nos quita la salud; los gobiernos, vida y hacienda

Es muy cierto que la esperanza mueve montañas. Con ella despedíamos un 2020 que nos había golpeado bruscamente con una pandemia cuyas consecuencias fueron miles de fallecimientos, cierre de empresas, paro y desolación. Creímos (o nos hicieron creer) que, inaugurado el Nuevo Año, pasaríamos página y se iniciaría el control y la recuperación. En el mes de julio de 2020 vimos al presidente del gobierno social-comunista Pedro Sánchez anunciando a bombo y platillo que se había doblegado la curva, el virus estaba “controlado” y animando a la población a salir, a disfrutar y a poner en marcha la actividad económica. Y todo era un espejismo. **Iniciamos 2021 peor, mucho peor que despedimos a 2020.** Tras casi un año, la sociedad está cansada, desolada; muchos en paro o en la



Lola
Izquierdo

ruina. La pandemia en plena 3ª ola desbocada, prácticamente confinados y con la economía parada. decretado (hasta mayo de 2021) no está sirviendo para controlar la pandemia y Sí para aprobar leyes sin consenso (Ley Celáa, Eutanasia, aproximación presos etarras a cárceles vascas, intento de asaltar el Poder Judicial ...) Ha servido también para que el gobierno decrete a golpe y porrazo: Pedro Sánchez lleva 82 decretazos en dos años de gobierno frente a los 47 de Rajoy en dos legislaturas. El decreto simplifica los plazos, las enmiendas y el debate al entrar en vigor al día siguiente de su aprobación en el Consejo de Ministros. **¿Alguno de ellos ha servido para aminorar los efectos de la pandemia?** No.

Eso sí, España y Extremadura disponen de una administración mastodóntica, costosísima que no resuelve el principal problema que sufrimos los ciudadanos; más bien lo agrava al producirse enfrentamientos entre las comunidades y el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud de España. El ministro candidato de Sanidad, Illa; el presidente de la Junta, Vara y el consejero Vergeles, salen a decir una cosa y la contraria porque algo tienen que transmitir. Su impotencia es evidente cada vez que comparecen. Son incapaces de controlar esta situación pero persisten en seguir en el cargo a pesar de su inutilidad. La realidad sanitaria en Extremadura es terrible. Casi al cien por cien la ocupación en camas UCI, cientos de fallecimientos, carencia de sanitarios que están exhaustos. Ahora (en tercera ola) montando lo que denominan “hospital de campaña” en IFEBA con camas y material del ejército... La escasa actividad económica de pymes y autónomos (los que sostienen el sistema) parados sin poder generar el sustento de sus empresas, negocios y trabajadores. Pero ellos siguen cobrando sus suntuosas nóminas a fin de mes tanto si aciertan como si yerran. **La pandemia nos quita la salud y la nefasta gestión de los gobiernos nos quitan vida y hacienda.** ¿Les merece la pena, pueden soportar su conciencia? Qué buen servicio harían a la sociedad si reconocieran su incapacidad y se echaran a un lado. **En una situación tan grave, un gobierno responsable tendría que haber organizado un verdadero comité de especialistas y un gobierno de todos.**

Ahora más que nunca, la sociedad necesita certezas, referentes, garantías, seguridad. Nada de esto nos dan estos gobernantes. Un 2021 para encomendar a la Divina Providencia.



LA
CAPITAL
TIERRA DE BARROS

Edita: Antena Regional de Extremadura S.L. • Dirección: María Dolores Izquierdo • Redacción y maquetación: Mari Ángeles Parra y Blas Sánchez • Colaboraciones: José Ángel Calero, Ángel Manuel García Carmona, Juan Ignacio Díaz, Juan Andrés Frías y José Fermín Plaza • Imprime: Iniciativas de Publicaciones e Impresión S.L. • Depósito Legal: BA-451-99 • Teléfono 924 664 308 • Apartado 296 • c/ Miguel Antolín, 8 A - 3º D • 06200 Almendralejo.

TRIBUNA

La pandemia que no cesa

Erayo que no cesa es un poemario de Miguel Hernández en el que el poeta nos muestra el sufrimiento que le produce a los enamorados el amor no correspondido. Para ello, utiliza imágenes simbólicas y surrealistas que confirman el talento y lirismo del autor que se desborda en la "Eligía a Ramón Sijé" que es, probablemente, el canto fúnebre más profundo y desgarrador de la literatura en lengua española. De alguna manera, algo semejante nos está sucediendo a los españoles en este último año con la pandemia que estamos viviendo, sufriendo y padeciendo y que se traduce en un doloroso desánimo, una enorme incertidumbre y una evidente im-



José Ángel
Calero

potencia. De ahí el título de esta reflexión.

Los españoles somos, en general, un pueblo profundamente enamorado de la vida, del sol, del aire libre, de las relaciones humanas, de abrazarnos, de la convivencia y del compartir. Esta realidad se plasma en una actitud y conducta que choca frontalmente con las pautas que los sanitarios nos aconsejan en estas circunstancias: mante-

ner la distancia, utilizar mascarillas y el "yo me quedo en casa" un eslogan muy bien pensado pero que, por desgracia, no parece que se esté cumpliendo a rajatabla como sería de desear.

Así pues, nos enfrentamos a un problema muy grave y del que quizá no seamos verdaderamente conscientes. En este apartado, es evidente, excluyo a los sanitarios que viven la pandemia en primera persona y en la más terrible vanguardia, mientras una gran parte de los ciudadanos españoles no están viendo el problema con la crudeza que se produce.

Vaya por delante que no soy sanitario, en consecuencia, en mi modesta reflexión habrá más de una inexactitud seguramente. Pero me he atrevido a escribir, gran osadía sin duda por mi parte, por los datos que de la Covid 19 presenta nuestra Extremadura que son verdaderamente horribles, absolutamente llamativos -casi duplicando las cifras de contagio a nivel nacional por cada cien mil habitantes- y, también hay que decirlo, muy peligrosos para esta región. Justamente porque la situación es francamente complicada, es por lo que llevo varios días dándole vueltas al asunto tratando de entenderlo porque uno es población de riesgo y, como dice el refrán, "el miedo guarda la viña".

No he logrado entender la gestión del Gobierno -es un decir- de España a lo largo de la pandemia. Hemos padecido errores, actitudes y decisiones que han sido verdaderamente contradictorias. El portavoz-escudo del Gobierno de España, Fernando Simón, ha dicho una cosa y la contraria en cuestión de días. Pongo algunos ejemplos: afirmó Simón que se iban a producir uno o dos casos y que la Covid iba a cursar como un resfriado, pues bien, casi un año después, se contabilizan en España en torno a 80.000 fallecidos y 2.500.000 contagiados; se nos dijo que las mascarillas eran poco menos que innecesarias para un mes más tarde declararlas imprescindibles: a principios del verano, Sánchez nos dijo que habíamos doblado al coronavirus, que ya podíamos disfrutar y salir,

a fines del estío, estábamos viviendo la segunda oleada y en estos días la tercera, o la cuarta.

No he logrado entender, pese a que el Gobierno -es un decir- de España considera que la solución de la pandemia es la vacunación masiva, cómo se está gestionando el protocolo diseñado al efecto. Si conseguir la inmunidad de rebaño es prioritario, no puede entenderse la lentitud con la que se lleva a cabo; tampoco se comprende el desperdicio de miles de dosis por no utilizar los viales adecuados, no se había previsto por el filósofo catalán candidato a la Generalidad, antes de empezar la campaña de vacunación y, finalmente, entre otras cuestiones, que se estén vacunando por la cara y saltándose el protocolo una serie de políticos es inadmisible e inmoral.

No he logrado entender como es posible que, para hacer frente a una terrible pandemia que tiene a nuestra patria sumida en una profunda crisis, el Gobierno -es un decir- de España y las Comunidades Autónomas no se hayan puesto de acuerdo y tengamos diecisiete respuestas, en bastantes casos contradictorias, como si el coronavirus entendiera de estúpidas fronteras que han desvirtuado el concepto de autonomía que se incluyó en la Constitución del 78. Con esta fórmula es muy difícil luchar contra la pandemia con buenos resultados a corto plazo.

No he logrado entender cómo es posible que tantos españoles seamos tan irresponsables además de inconscientes, y no hagamos caso de las recomendaciones de los sanitarios y sigamos reuniéndonos y celebrando fiestas sin mascarillas, sin respetar las distancias y lo que es más grave, después del impresionante número de fallecidos y de contagios hay personas que niegan la existencia del Covid 19. Es demencial.

Para terminar, solo me resta señalar que la situación está complicada. La solución del problema está en nuestras manos y, en consecuencia, depende del ejercicio de la responsabilidad individual y social. En otro caso, el futuro estará en entredicho.

Dice un destacado ministro -especialmente amable, receptivo y hospitalario con la dictadura venezolana - que el Gobierno tiene la obligación moral de aliviar las tensiones en aquellas regiones en las que una clase política desleal trabaja a diario contra España.

Y yo que pensaba que tenía la obligación de respetar la legalidad.

Estaba profundamente equivocado.

Me he dado cuenta cuando el Presidente me ha incluido entre los culpables de la situación de Cataluña porque dice

que todos tenemos parte de culpa en el desastre.

Los "inocentes" en este proceso de-

lincual duermen (todavía) en prisiones catalanas, mientras sus subordinados se sientan en las mesas donde se reparten los impuestos ciudadanos, deciden sobre la educación que tienen que recibir los niños de España y se

Todos culpables... y unos cuantos inocentes

ven capacitados para alargar o no la vida de los que les pagan el sueldo, en lugar de poner a su disposición los cuidados paliativos que les permitan vivir con dignidad.

Y aunque llevo décadas sin pisar esa región española y un tiempo similar sin ver los partidos del Barcelona, algo habré hecho mal cuando el Sr. Sánchez me ha incluido en su reparto de culpabilidades.

Como no distingue entre errores y delitos, me queda la esperanza de que sólo me haya incluido entre los equivocados.

Los delincuentes están políticamente más cercanos, unos en la cárcel y otros huidos de la justicia española (situación poco comparable al exilio que millones de personas sufren en los regímenes que todos conocemos).

No sabemos por cuánto tiempo porque "hay que aliviar las tensiones" de los que quieren destruir el país que preside.

Una advertencia dentro de mi modesta culpabilidad: Como quiera que los que van a ser indultados han prometido volver a delinquir, si algún día acaban consumando el delito, podremos concluir que altos dirigentes políticos que hoy nos gobiernan, han sido colaboradores necesarios

en el éxito del hecho delictivo.

Si esta denuncia política me convierte en un obstáculo en el alivio de las tensiones pido disculpas por anticipado.

No era mi intención.

Les deseo mucha suerte, en el futuro, al margen de España, aunque disfrutaré especialmente si conseguimos derrotarlos en el campo de juego.

Naturalmente, me refiero al terreno deportivo.

¡Lástima que tan "gran Presidente" tenga que gobernar en un territorio claramente menguante!

Para lo que quede de nuestra antigua Nación hay que buscar una nueva forma de Estado.

Un primer ensayo de debate ya iniciamos el pasado 24 de diciembre. "Nochebuena republicana" en la que ignoramos por completo las recomendaciones del Vicepresidente de nuestro Gobierno. Entre el modelo de república bolivariana y la monarquía saudí, casi estamos de acuerdo en quedarnos con..., ninguna.

Seguramente, si nos dejan votar en libertad, seguiremos apoyando a partidos centrales que defiendan una moderna monarquía parlamentaria. Su eficacia para lograr la convivencia pacífica entre españoles ha sido su principal aval, al menos en los últimos cuarenta y cinco años.

En libertad, hasta Ministros que lideran catástrofes sanitarias pueden optar a ser elegidos.



Juan Andrés
Frías

El último mes registra el mayor número de muertes por Covid con 21 fallecidos

Salud Pública ha notificado 36 muertes en Almendralejo en lo que va de pandemia

La Incidencia Acumulada ha seguido creciendo y está por encima de los 1.500 casos

El coronavirus en Almendralejo no da tregua. El último mes ha sido muy negativo, ya no solo en la ciudad, sino también en la región y en todo el país. Además de que se hayan disparado las incidencias acumuladas por el alto número de contagios, su peor cara también se ha encruceado. En el último mes se han producido 21 fallecimientos por Covid-19 en Almendralejo. Suman ya 36.

“Es espeluznante”. El alcalde, José María Ramírez, califica así el alza de las muertes por Covid en la ciudad el pasado 14 de enero. Entonces había 34 fallecidos. Durante el último mes es cuando más muertes ha habido en lo que va de pandemia. La Dirección General de Salud Pública notificó fallecimientos el 27 de diciembre (2), otro el 1 de enero (1), el 3 (1), el 6 (1), el 7 (2), el 9 (1), el 10 (1), el 11 (4), el 12 (1), el 13 (1), el 16 (1), el 17 (2), el 18 (1), el 21 (1), y el día (1). Así, el peor día fue el 11 de enero cuando se notificaron cuatro fallecimientos. Sumados estos 21 a los tres de la primera ola y a los de la segunda, suman ya 36 al 22 de enero. Las edades comprendidas de los fallecidos en este último mes están entre los 73 y los 98 años.

A ello hay que sumarle el alza del número de contagios. Almendralejo ha llegado a ser de nuevo la localidad con peores datos de la región, con una incidencia acumulada muy alta. Las Navidades no han provocado un descenso, sino al revés. Salud Pública decidió hacer test masivos en la ciudad para detectar más casos y evitar la propagación del virus. Se ha desarrollado un cribado de test de antígenos por las tardes en el Palacio del Vino y la Aceituna con personas que presentaban algún síntoma compatible con el Covid-19. En catorce días se han realizado más de 2.800 test, con una media de 200 al día, y han permitido aflorar numerosos positivos. También se han seguido haciendo los PCR por la mañana con prescripción médica. Así, desde que se inició la pandemia, más de 2.600 personas se han contagiado de coronavirus en Almendralejo, lo que supone un 8% de la población. al 25 de enero había 320 casos positivos activos en Almendralejo.

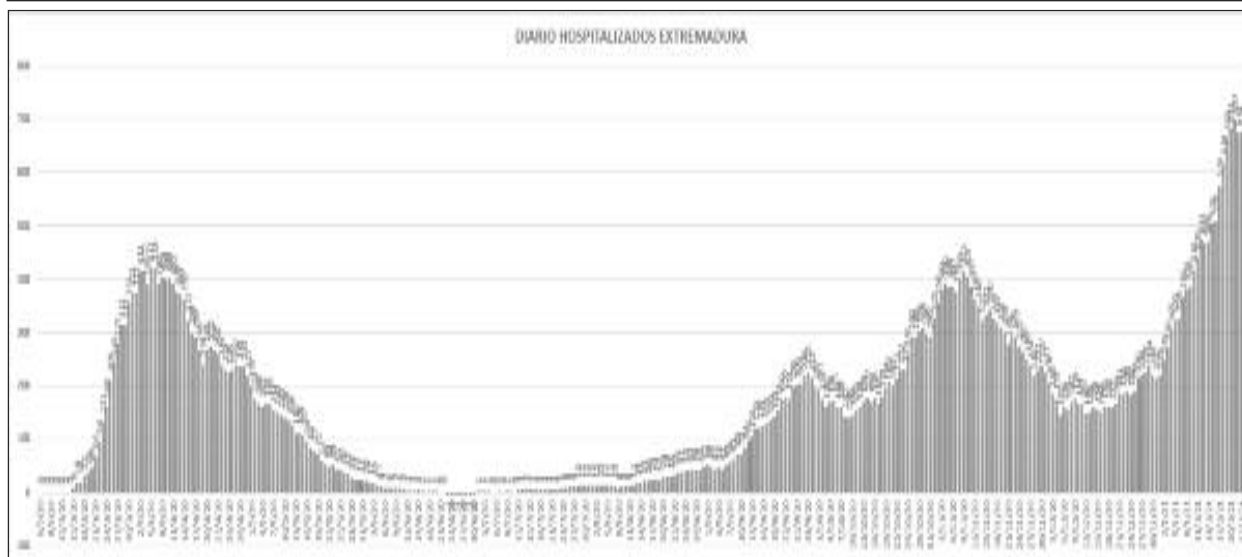
Así, Almendralejo ha vuelto a superar los 1.000 casos

Los fallecidos en este último mes en la ciudad tenían entre los 73 y 98 años

por cada 100.000 habitantes. La Incidencia Acumulada (IA) a los 14 días era de 1.180 casos por cada 100.000 habitantes y de 700 a los siete días. Por lo que la diferencia entre ambas de nuevo superaba el 50%.

Hay que tener en cuenta que la situación también se ha visto agravada con los brotes en las residencias de Comser y ‘Victoria’ de Inclúdes.

No obstante, Almendralejo ya no es la peor localidad de la región, ya que hay otras que están peor. “No es una competición”, comentaba Ramírez. A mediados de mes se observaba una tendencia (estando altísima) de estabilización en la curva de contagios. Para poder bajarla, el alcalde volvía a llamar a la responsabilidad de los ciudadanos. “No es echar la culpa a los ciudadanos, es pedirles que cumplan las normas y las recomendaciones que se hacen, parece que hay que pedir perdón a la gente por pedirle que se lave las manos”, apuntaba.



Ante esta situación, la Junta de Extremadura ha decretado una serie de medidas que va prorrogando cada semana, en acuerdo a los Consejos de Gobierno que celebra cada miércoles. Los cierres perimetrales de los municipios estarán en vigor hasta el 3 de febrero. No se podrá ir de una localidad a otra a no ser que esté justificada. El ayuntamiento ha vuelto a habilitar un email para consultar las dudas: dudascovidalmendralejo@gmail.com.

Además, la hostelería y el comercio están cerrados al público desde el 7 de enero. Solo se les permite servir a domicilio o recoger pedidos en los establecimientos. A este

cierre, se le suma también el de los gimnasios desde el 21 de enero, y cualquier otra actividad deportiva y cultural que se celebre en espacios cerrados.

Mientras los centros hospitalarios se están viendo desbordados y saturados. Los contagios se convierten en ingresos y éstos en estancias en la UCI. El estado de los mismos ha llevado a que el Servicio Extremeño de Salud (SES) esté derivando a enfermos (no de Covid) a clínicas privadas. Y que se habilite el recinto ferial de Badajoz, Ifeba, como un hospital provisional con 150 camas para enfermos de coronavirus.

Las primeras vacunas se ponen en la residencia La Piedad e Includes

Ya se han inoculado además a trabajadores del 'Pilar', 'Tierra de Barros' y centros de salud

Las primeras vacunas contra el Coronavirus en Almendralejo se han puesto en la residencia de mayores Nuestra Señora de la Piedad y en Includes. La vacunación comenzó el pasado domingo 10 de enero en la residencia y el día 12 en el centro de Las Aguas.

La campaña se ha iniciado más tarde de lo previsto y de que lo hiciera a nivel nacional. Las primeras vacunas llegaron a España el 27 de diciembre y estaba programado que el 28 de diciembre se pusieran las primeras vacunas en Almendralejo en la residencia de mayores Comser. Pero el brote de contagios pocos días antes de ello provocó que se tuviera que suspender. Ahora, los usuarios y tra-



Trabajadores y usuarios de Includes son vacunados contra el coronavirus con la primera dosis.

bajadores de Comser tendrán que esperar. Primero a que estén libres de contagios y después a que pasen 90 días.

Así, las primeras vacunas contra el COVID en Almendralejo no llegaron hasta

el 10 de enero. Ese domingo, se vacunaron a casi 90 personas, entre trabajadores y residentes, lo que supone la totalidad de personal vinculado a esta residencia.

Días después, el 12 de enero, llegó la

primera dosis a Includes. Unas 130 personas fueron vacunadas, entre trabajadores de todos los departamentos y usuarios del centro de día y el centro ocupacional. Los usuarios de la residencia Victoria también tienen que esperar a que no haya contagios entre ellos y después los 90 días.

Además, el pasado 14 de enero, también fueron vacunados los usuarios y trabajadores del hospital El Pilar. Mientras que días después, lo hacían los del hospital Tierra de Barros.

Ahora hay que esperar a que se terminen de vacunar algunos sanitarios que están en primera línea y poner la segunda dosis a estos. Además, de conocer el siguiente grupo que será vacunado, que previsiblemente serán los dependientes, trabajadores de ayuda a domicilio y mayores de 80 años.

Comser y 'Victoria' detectaron positivos días antes de comenzar la campaña

Habían conseguido que durante estos diez meses de pandemia no entraran el coronavirus en sus respectivos centros y días antes de iniciar en ellos la campaña de vacunación se detectan casos entre sus usuarios y trabajadores. Como indicó el gerente de la residencia Comser, Antonio García Camacho: "Hemos ido a hacer agua en la orilla".

Así, el 23 de diciembre Salud Pública hacía público la declaración de un brote en la residencia de Comser en Almendralejo con 21 positivos confirmados entre traba-

jadores y usuarios. Inmediatamente, se hizo pruebas PCR a todos. Una semana después el número de casos llegaba a más de 100 usuarios y trabajadores.

Lo peor es que muchos usuarios han fallecido, y otros han requerido hospitalización. Hasta la fecha son 14 fallecidos.

Por otro lado, al poco tiempo de declararse el brote en Comser, pasaba lo mismo en la residencia Victoria, perteneciente a Includes. El 28 de diciembre se anunciaban cuatro casos.

Salud Pública informa cada jueves de la evolución de estos brotes en las residen-

cias extremeñas.

El pasado jueves 21 de enero, comentó que, hasta ese día, 24 usuarios de Comser han fallecido con coronavirus. Había 111 positivos: 96 usuarios y 15 trabajadores. Mientras que en la residencia Victoria de Includes había 7 positivos: 5 usuarios y dos trabajadores.

Por otro lado, Comser también hacía



público ese día que numerosos usuarios de la residencia ya habían superado el coronavirus, ya que se les volvió a hacer pruebas y dieron negativo.

La profesión médica extremeña solicita priorizar y acelerar la vacunación a los médicos asistenciales

Ante los rumores de vacunación en Extremadura de personas ajenas a los profesionales sanitarios y la ausencia de vacunación a personal sanitario en diferentes áreas de salud, el Consejo de Colegios Profesionales de Médicos de Extremadura exige a la Administración Sanitaria que corrija de forma inmediata cualquier desviación del correcto procedimiento en este importante proceso de prevención.

Del mismo modo se solicita que priorice y acelere la vacunación a quienes realmente están en primera línea de choque frente a la pandemia, tal y como indica el

propio protocolo de la Estrategia de Vacunación frente a la COVID-19.

En este sentido, este consejo considera que la vacunación debe ser reali-



zada a todos aquellos médicos que lleven a cabo actividades de atención directa a pacientes de COVID-19 como punto de partida. En función de la disponi-

bilidad de las vacunas, deben ser tenidas en cuenta las funciones del trabajo específico de este grupo y las características personales de riesgo de cada profesional como requisitos para establecer el turno de vacunación.

Al mismo tiempo, la organización colegial ruega a los responsables sanitarios que se inicie una investigación inmediata para conocer si se ha respetado el protocolo de la estrategia de vacunación en aquellos casos de personas vacunadas hasta el momento, y depurar las responsabilidades oportunas en el caso de que no se haya cumplido de forma estricta, según apunta en una nota de prensa.

SATSE exige agilizar la vacunación de los sanitarios ante la gravedad de casos

Los enfermeros advierten de que cada vez están más saturados los centros sanitarios

El Sindicato de Enfermería, SATSE, ha reclamado a la Consejería de Sanidad que acelere la vacunación de las enfermeras, enfermeros, fisioterapeutas y el conjunto del personal sanitario ante la situación de extrema gravedad que se prevé que sufran los centros sanitarios y sociosanitarios en los próximos días por el progresivo aumento de las personas afectadas por el coronavirus.

SATSE ha advertido que la cada vez más preocupante evolución de los contagios por Covid-19 en Extremadura llevará a tener en escasos días un escenario de gran sobrecarga y tensión en el conjunto de los centros sanitarios y sociosanitarios del país ante el que resulta absolutamente necesario contar con el mayor número posible de profesionales sanitarios.

Por ello, apunta el sindicato, resulta imprescindible que los profesionales sanitarios se encuentren inmunizados tras recibir las correspondientes dosis de la vacuna del Covid-19 y puedan atender y cuidar a todas las personas afectadas por esta grave enfermedad, así como al resto que sufran otras patologías, con las mayores garantías de eficacia, seguridad y agilidad.

“La protección de nuestros profesionales sanitarios debe ser ahora una prioridad de la administración pública competente, ya que permitirá paliar los efectos de la tercera ola del coronavirus sobre el propio sistema sanitario. No podemos permitir que ningún sanitario contraiga la enfermedad por falta de diligencia de la administración a la hora de vacunarles con urgencia y, con ello, no puedan garantizar la continuidad en la atención y cuidados necesarios a los pacientes y ciudadanos”.

SATSE insiste en que la Consejería de



Sanidad debe optimizar y agilizar sus estrategias de vacunación para que la totalidad de su personal sanitario haya sido vacunado lo más pronto posible y añade que, teniendo en cuenta que la vacunación de este colectivo resulta más fácil a nivel logístico y organizativo, no hay argumento o excusa que valga para que no se complete en próximas fechas.

“La tercera ola del coronavirus es ya una dramática realidad que golpeará con

especial gravedad y virulencia a los centros sanitarios del conjunto del SES, y hay que posibilitar prioritariamente la vacunación de los profesionales que volverán a afrontar

Ven imprescindible que cada vez haya más profesionales inmunizados porque cada vez se necesita más personal

situaciones muy duras y difíciles ante las que deben estar en las mejores condiciones para hacerlo”.

El Sindicato de Enfermería recuerda que toda baja de un profesional sanitario motivada por haber contraído la enfermedad supone, además de un grave perjuicio

y riesgo severo para su salud, una mayor sobrecarga laboral para sus compañeros y una peor atención y cuidados a los pacientes.

SATSE reitera que las enfermeras, enfermeros, fisioterapeutas y el conjunto del personal sanitario se encuentra totalmente exhausto después de diez meses de trabajo en los que los sucesivos rebrotes de la pandemia no les han dado tregua alguna impidiéndoles descansar. “Debemos aprender de los errores del pasado y tenemos que proteger mejor a las personas que se dedican con todo su empeño, esfuerzo y compromiso a atender y cuidar a los demás”, concluye.

La Plataforma Solidaria reparte 20.000 mascarillas que no se retiraron de las farmacias



El Ayuntamiento de Almendralejo ha entregado a la Plataforma Solidaria más de 20.000 mascarillas de las 68.500 que se distribuyeron a toda la población y que no han sido retiradas de las farmacias.

Estas mascarillas quirúrgicas se repartirán a las familias más vulnerables de la ciudad a través de las asociaciones Cáritas, Cruz Roja, Economato Social, Proclade Bética, Próvida y la oenegé Despierta Almendralejo.

En total se repartieron 68.500 mascarillas: 60.000 adquiridas por el Ayuntamiento, a través de los fondos del Plan

‘Almendralejo También Suma’, y 8.500 donadas por el Gobierno de España y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP). El ayuntamiento quiere agradecer al Colegio de Farmacéuticos de Badajoz y a todas las farmacias locales su disposición y colaboración para que los alمندralejenses hayan retirado dos mascarillas de forma gratuita con su tarjeta sanitaria.

A este número se suman las 50.000 mascarillas que el ayuntamiento ha repartido en kits de diez unidades entre la población escolar de Infantil, Primaria y Secundaria; y otras 3.800 higiénicas que desde la Delegación de Festejos se ha hecho llegar a todos los escolares del municipio.

La policía vigila la llegada de vecinos de otros municipios en controles aleatorios

Se han puesto más de 25 sanciones a familias que se encontraban haciendo la compra

Los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad han seguido poniendo sanciones durante el último mes por saltarse las normas sanitarias. Y más en los días festivos de Navidad y tras decretarse el cierre perimetral de los municipios.

Así, en el fin de semana de Nochebuena, del 24 al 27 de diciembre, se sancionaron a 55 personas por no llevar puesta la mascarilla y o no guardar la distancia de seguridad. Además, intervinieron una fiesta en la que había nueve personas que no cumplían las medidas higiénico sanitarias, según informa el ayuntamiento en una nota de prensa. Además, el día 24 de diciembre se sancionó a un establecimiento cuyos clientes aún permanecían en su interior entre las 18 y las 20 horas. Y a otros 10 locales por exceso de aforo, servir en barra o por no respetar la distancia interpersonal.

Además han sancionado a 9 personas por incumplir el horario de movilidad nocturna; uno de ellos saltándose un semáforo en rojo y arrojar un resultado por encima de la tasa máxima de alcoholemia permitida. Por último pusieron siete sanciones por consumo de alcohol en la vía pública y una por tirar petardos.

La unidad canina identifica a dos hombres en el recinto ferial con 16 gramos de marihuana y 2,2 gramos de cocaína

Por otro lado, el 31 de diciembre, la Policía Local de Almendralejo intervino una fiesta ilegal en una nave. Del 1 al 6, se han puesto 12 sanciones por incumplimiento de las normas establecidas, 8 de ellas por saltarse el toque de queda.

Además, desde que hay cierre perimetral de los municipios se han puesto 26 sanciones a vecinos de otras localidades que estaban haciendo la compra en Almendralejo. El concejal de seguridad, Juan Arias, comentaba que se estaban haciendo controles aleatorios por varias zonas de la ciudad y en los alrededores de los supermercados. El objetivo principal ha sido que "los de fuera no entren en Almendralejo".

Además, se han puesto 70 sanciones por no llevar la



Uno de los controles de la policía en la carretera de Badajoz.



Uno de los perros de la unidad canina de la Policía Local.

mascarilla y doce por incumplir el toque de queda. Incluso se intervino en una nave donde había seis menores consumiendo alcohol. El fin de semana del 8 al 9, se recibieron muchas llamadas en la policía alterando de que había

"mucha gente" en la zona de San Marcos y el recinto ferial, debido al buen tiempo. Acudió la policía, pero se cumplían con las normas sanitarias. No obstante, un coche camuflado y la unidad canina se personó en el ferial e identificaron a dos hombres con 16 gramos de marihuana y 2,2 gramos de cocaína. En otro control, se intervino a otro hombre 1,5 gramos de hachís. El fin de semana del 22 al 24 se denunciaron a otras tres personas por tenencia de drogas y se pusieron 21 denuncias por alguna infracción relacionada con el tráfico, como carencia de seguros. Además se sancionó a siete personas por consumo de alcohol en la calle, tres de ellos menores. Los controles aleatorios han seguido repitiéndose durante todos los días en diferentes puntos, sobre todo en la carretera de Badajoz o en las avenidas Sevilla y Europa. Principalmente, se da el alto a los conductores para comprobar su lugar de residencia y si proceden de otros municipios cercanos. Otras localidades, como Villafranca de los Barros también ha estado controles de este tipo y ha detectado a vecinos de otros lugares que acudían a comprar.

El cierre perimetral de los municipios en Extremadura, de momento, está en vigor hasta el 3 de febrero, pero con la opción de revisarlo durante este tiempo. El Ejecutivo regional ya ha mostrado su interés en que siga vigente para evitar lo máximo posible la movilidad de la población, ya que se trata del principal motivo de contagio.

TANATORIO DE ALMENDRALEJO

TANALSA

(FUNERARIA REVIRIEGO)

ALMENDRALEJO - C/ Mecánica, 2 - Tel: 924.667.023 * SOLANA DE LOS BARROS - C/ Cortinal, s/n - Móvil: 629.560.517

Comerciantes y hosteleros protestan y piden poder abrir

La Junta decretó el cierre de sus establecimientos desde el 7 de enero para bajar el número de contagios



Concentración del comercio y la hostelería en la plaza de España.

Los sectores del comercio y la hostelería están muy molestos con el cierre de sus establecimientos ordenado por la Junta de Extremadura y aplicado desde el 7 de enero y hasta, como mínimo, el 27 del mismo mes.

La situación grave de la pandemia ha hecho que la Administración regional tomase algunas medidas durante las Navidades para intentar paliar el alza de número de contagios. Fue cambiando el plan de Navidad a medida que iba pasando los días y algunas de esas acciones afectaban principalmente a la hostelería y al comercio. La primera vio disminuyendo sus horarios de apertura al público, hasta que se decretó que el 7 de enero se cerrase al público durante una semana. Junto a la hostelería

sus establecimientos, cuando no son un foco de contagios.

Previsiblemente el cierre iba a ser durante una semana, pero llegado el día de revisar las medidas, el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura decidió prolongarla una semana más. Llegado ese día, otra vez, y con los datos por las nubes, de nuevo amplió el cierre otras dos semanas, revisable a la semana. Es decir, el comercio y la hostelería deberán cerrar hasta el 3 de febrero, aunque el 27 de enero se decidirá si se elimina o no el cierre. Solo está permitido que puedan servir a domicilio o recoger pedidos en el establecimiento. El pasado 20 de enero, la Junta decidía también cerrar los gimnasios. Provocando también el enfado de sus dueños y usuarios.

también se decidía cerrar el comercio.

Esta medida ocasionó el enfado de los profesionales del sector que no entienden por qué tienen que cerrar



Concentración en el recinto ferial para ir a Mérida a la manifestación en caravana.

Estas medidas han creado malestar desde el primer minuto entre los empresarios y comerciantes locales. Pocos días después decidían sumarse a las protestas que realizaban sus compañeros de otras regiones para pedirles a la Junta que les dejase abrir al público, ya que los cierres les están provocando numerosas pérdidas.

A través de sus asociaciones representativas, CEAL, BNI y Hostural participaron en la manifestación del 10 de enero en Mérida, partiendo del recinto ferial una cara-

vana con 200 coches, según la organización. Tras la ampliación de la medida, el pasado 19 de enero volvían a convocar una protesta pública. Se guardaba cinco minutos de silencio en la plaza de España por el cierre de la hostelería y el comercio. Los manifestantes portaban pancartas en las que se leía "Si fuésemos el problema, los hospitales estarían llenos de camareros o comerciantes", "No somos el problema" o "Queremos auxilio, nos estamos muriendo", entre otras.

El ayuntamiento abre una web para facilitar las ventas online del comercio

Están los datos e información de los productos de más de 200 establecimientos de varios sectores

El Ayuntamiento de Almendralejo ha puesto en marcha una página web para facilitar las ventas on line del comercio local.

Más de 200 establecimientos de diferentes sectores están incluidos en un listado, desde los industriales del mercado municipal hasta tiendas de ropa, calzado, electrodomésticos, floristerías, mercerías, ferreterías, confiterías, etc.

Cada uno tiene su ubicación, contacto y un enlace con su página web para que el consumidor pueda ver sus productos y ponerse en contacto con ellos para hacer los pedidos.

La idea de esta web surgió durante el confinamiento, de la necesidad de los clientes de ponerse en contacto con sus comercios para que le llevasen a casa los pedidos. Entonces se hizo un listado en las redes sociales y este se ha mejorado ahora a través de esta web que ha diseñado y programado el servicio de informática del

ayuntamiento. Su dirección es www.comercio.almendralejo.es. Los empresarios que no estén pueden enviar sus datos para ser incluidos y los que necesiten actualizar algún dato también. La web cuenta con otras secciones en las que se recogen las diferentes campañas que se hacen para promocionarlo.

La concejala de Comercio, Josefina Barragán, ha explicado la importancia que tiene el que un comercio tenga su propia web para facilitar a los consumidores conocer sus productos. Así, ha explicado que se trata de una "magnífica herramienta" para seguir comprando en el comercio local, ahora cerrado por la pandemia, y de ponerlo en valor.

Barragán ha reconocido que están atravesando una situación crítica, que ya venía agravada desde antes de la pandemia, y asegura que "es importante para nosotros que el comercio local siga trabajando y queremos facilitarles esta herramienta para ayudarles".



La concejala Josefina Barragán en la presentación de la página web.

Durante el 2020, el Ayuntamiento de Almendralejo ha recibido 23.500 euros en subvenciones de la Junta de Extremadura para desarrollar diferentes actuaciones de promoción del comercio local. Además, ya

están contratados los tres "Agentes Covid" para ayudar a asesorar e informar sobre las medidas tomadas por las Administraciones Públicas por la pandemia a los empresarios del comercio y la hostelería.

CEAL reclama a las Administraciones consenso a la hora de tomar medidas

Denuncian que cuando van a reuniones ya se han tomado decisiones y solo se les informa

La Coordinadora Empresarial de Almendralejo (CEAL) ha pedido a las Administraciones Públicas que cuenten más con las asociaciones empresariales a la hora de tomar decisiones sobre las medidas que se están adoptando para paliar la curva de contagios del coronavirus.

El presidente de la CEAL, Ángel Barrera, hizo un balance y resumen del año, que suele hacer en el desayuno de migas que ofrecen cada 31 de diciembre, pero que este año no se ha podido celebrar.

El empresario ha reconocido que el 2020 ha sido un año marcado por la crisis sanitaria que después también se ha traducido en otra económica. Ha resaltado que muchas empresas han cerrado y que en 2021 habrá otras que no seguirán. El comercio y la hostelería son los más perjudicados. Así, el primer mensaje que ha querido transmitir es el de ánimo a los enfermos y el pésame a los familiares que han perdido a algún ser querido.

En su valoración anual, ha reconocido que el cierre perimetral de Almendralejo durante quince días a finales de octubre y principios de noviembre fue una "medida



Representantes de la directiva de CEAL en el balance del año.

inapropiada". De ahí, su oferta de tender la mano a las Administraciones para consensuar las medidas, "que principalmente

afectan a las empresas". Reconoce que han tenido reuniones con ellas, pero en algunos casos "son puramente testimoniales". "Los gobernantes tienen que tener en cuenta que estamos para colaborar y tomar decisiones juntos, hay muchas medidas que se toman son consultarlas y nos afectan", ha añadido.

Barrera ha destacado que el 95% de los trabajadores almeralejenses lo hacen en la empresa privada. "No se puede

cerrar algo sin consultar, al menos habernos informado, nos enteramos por la empresa". También ha puesto el ejemplo de las ayudas de hasta mil euros para las empresas, para los que se había presupuestado 200.000 euros y se ha concedido "una mínima parte". "Hay que hacer las cosas más fáciles, sobre todo a nivel técnico, por eso reclamamos que cuenten con nosotros", ha añadido.

En cuanto a la demanda de los empresarios, ha pedido que se agilice el proyecto de regadío, acuerdos para digitalizar a las empresas, planes de profesionalidad del sector de la hostelería y mejoras de infraestructuras, como la aprobación del PGM, el vial de conexión entre los polígonos, el acceso sur de la autovía o el desdoblamiento de la carretera de Badajoz. Ha destacado que, según datos del INE, Almendralejo aporta al Estado a través del IRPF unos 31 millones y recibe una media general de once millones de euros.

Así, mantuvieron una reunión con el alcalde días posteriores junto a otras asociaciones empresariales de la ciudad. Le mandaron por escrito sus propuestas y el alcalde se las remitió al presidente de la Junta de Extremadura.

Piden que el proceso para tramitar las solicitudes de ayudas sea más sencillo



estar
informado :)

LA REBOTICA

de lunes a Viernes de 12:30 a 13:30

www.copelacapital.es



606433241

facebook.



COPE ALMENDRALEJO TIERRA DE BARROS 88.6 FM
Tel.: 924 66 42 08 - 606 43 32 43

Las ayudas al comercio, hostelería y turismo se pueden pedir a partir del día 1

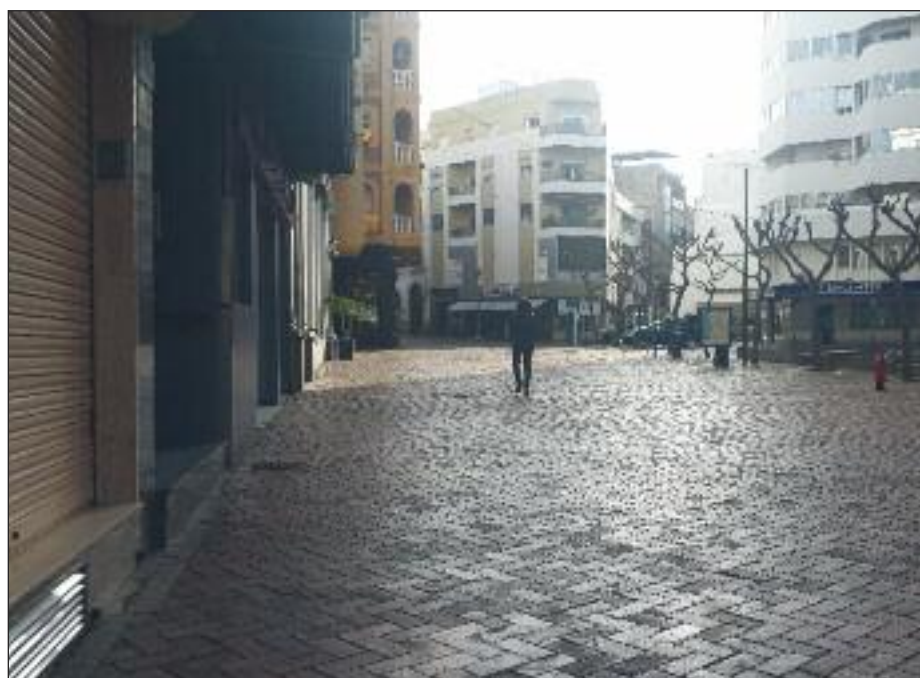
Se pretende compensar los efectos económicos que provoque el cierre de estos sectores

A partir del 1 de febrero se puede solicitar las ayudas del programa para la recuperación y reactivación de la hostelería, turismo, comercio y otros sectores más afectados por la crisis sanitaria dotado con unos 40 millones de euros.

Las ayudas son directas y sin convocatoria. El fin es prestar apoyo económico a las pymes con centro productivo en Extremadura, con independencia de cuál sea su forma jurídica, incluidos autónomos, comunidades de bienes y entidades sin personalidad jurídica, pertenecientes a los sectores de la hostelería, turismo, comercio y otros sectores empresariales afectados en su actividad por la COVID-19.

Con ello, según recoge la Junta, se pretende compensar los efectos económicos y dar una respuesta efectiva a los sectores afectados por las medidas para contener los contagios por COVID-19.

Para optar a las ayudas, que serán financiadas con Fondos FEDER, las pymes deberán acreditar haber sufrido en el año 2020 una disminución de, al menos, un 20% en el volumen de operaciones de la empresa declarado en el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) en comparación con la base imponible de igual período del año 2019.



En caso de empresas que no puedan acreditar tal disminución del volumen de operaciones, se podrá obtener la condición

Dirigidas a dar liquidez a las empresas para atender sus gastos

de beneficiario en el caso de que la pyme se haya visto obligada al cierre o suspensión temporal de sus establecimientos y actividades como consecuencia de las medidas de contención establecidas para combatir la crisis sanitaria producida por el coronavirus.

La subvención estará dirigida a compensar los gastos fijos operativos de las solicitantes durante la pandemia y con ella,

se financiará las necesidades de liquidez o de capital circulante para que la empresa pueda operar y atender sus pagos.

Los gastos fijos a compensar se calcularán aplicando a los ingresos de un período de cinco meses un porcentaje para cada grupo IAE siendo del 17 por ciento actividades relacionadas con el turismo, principalmente alojamiento y hospedaje, el diez por ciento, comercio y hostelería, y el siete por ciento el resto de actividades.

La cuantía de la subvención se determinará aplicando a los importes determinados conforme a los porcentajes anteriores, otro porcentaje en función de cual haya sido la reducción del volumen de operaciones declarado en IVA durante el año 2020 respecto al del mismo período de 2019.

Estas ayudas se encuentran vinculadas a continuar ejerciendo su actividad y mantenimiento del empleo existente a la fecha de presentación de solicitud hasta, al menos, el 31 de mayo de 2021.

El plazo de presentación de las solicitudes de ayudas será del 1 al 28 de febrero, por sede electrónica y sólo podrán presentar una solicitud por empresa o autónomo. Todas las solicitudes deberán incluir, entre otros documentos, las declaraciones anuales del IVA presentados ante la Agencia Tributaria correspondiente a los ejercicios 2019 y 2020.

El PP de Almendralejo propone una ayuda directa de 500 €

Sería para autónomos y pymes afectadas por el cierre

El grupo municipal del Partido Popular de Almendralejo propone que se den ayudas municipales por concesión directa a favor de los autónomos y pymes que se han visto afectados por las medidas decretadas por el Consejo de Gobierno de la Junta para paliar la pandemia.

Explica que se efectúen "con la finalidad de dar respuesta a las excepcionales circunstancias económicas producidas, sumándonos a las medidas adoptadas por otras Administraciones Públicas, con el fin de contribuir a evitar un impacto económico prolongado más allá de la crisis sanitaria, dando prioridad a la protección de autónomos y pymes directamente afectados".

El PP propone que la ayuda consista en una prestación económica única por importe de 500 euros por solicitante que



Los concejales Carlos González Jariego y Pepe García Lobato.

cumpla los requisitos. En el caso de autónomos y pymes con trabajadores a su cargo, que esta ayuda se incremente en 500 euros por cada trabajador a jornada completa o el importe proporcional en caso de jornada parcial, con un máximo subvencionable de dos trabajadores. También propone una subvención directa del 70 por ciento,

350 euros, a aquellos autónomos y pymes que puedan trabajar parcialmente por ejercer varias actividades en su declaración censal y no se hayan visto obligados a cerrar totalmente. También se les aplicaría el mismo criterio a los que se hayan visto obligados a cerrar como consecuencia de confinamientos o contagios.



La concejala de VOX, Eloísa Gracia.

VOX pide que ningún sector quede excluido

VOX Almendralejo ha presentado una moción "para que ningún autónomo, emprendedor o pyme se quede atrás".

Tras tener conocimiento de la línea de ayudas publicadas por la Junta de Extremadura, desde VOX Almendralejo "hemos detectado que hay un gran número de empresas que quedarían excluidas según su clasificación de IAE. De igual manera ocurre con una larga lista de autónomos, tales como profesionales de la comunicación, abogados, arquitectos,

economistas, etc. Y si esto fuera poco, además también deja en la cuneta a los nuevos emprendedores, precisamente en el momento en el que más lo necesitan. Por todo ello, ahora más que nunca esta moción es necesaria para que nadie se quede atrás".

Para VOX, "es necesario desde el ayuntamiento que se abra una línea de ayudas directas financiada con dinero de partidas asignadas a grupo políticos, indemnizaciones a miembros corporativos y actividades culturales".

Cajalmendralejo y Ribera Salud firman un acuerdo para el hospital del Pilar

La entidad financiera adecuará las instalaciones a la normativa sociosanitaria

Cajalmendralejo y Grupo Ribera, perteneciente a la multinacional sanitaria Centene Corporation, han sellado un acuerdo de colaboración por el que la entidad financiera, como propietaria del edificio del hospital del Pilar, lo cede en arrendamiento al Grupo Ribera para el desarrollo de sus actividades, garantizando el acceso universal a un servicio de salud integrado. El acuerdo ha sido rubricado en la sede institucional de Cajalmendralejo por Elisa Tarazona Ginés, consejera delegada del Grupo Ribera, y Fernando Palacios González, director general de Cajalmendralejo.

Cajalmendralejo realizará en los próximos meses una importante inversión que permitirá adecuar el Hospital Nuestra Señora del Pilar a la normativa sociosanitaria, así como a implementar nuevas líneas de actuación encaminadas a complementar la gestión realizada por el Grupo Ribera. Todo ello dará lugar a un edificio actualizado con las más altas prestaciones en favor de los usuarios de Almendralejo y comarca, y con proyección a toda la Comunidad Autónoma, proporcionando una atención sanitaria eficiente, responsable, sostenible y con innovación en la gestión, con el deseo de convertirse en un complejo hospitalario que sea referente para toda Extremadura.

La gestión del Hospital Nuestra Señora del Pilar recaerá exclusivamente en el Grupo Ribera, que garantiza la continuidad de

los puestos de trabajo del servicio de atención hospitalaria y del servicio de ayuda a domicilio.

Cajalmendralejo y Grupo Ribera informarán públicamente en las próximas semanas sobre los detalles del proyecto de remodelación del citado complejo.

Cajalmendralejo, a través de su Obra Social, apoya una vez más iniciativas que ayudan a paliar las necesidades sociales existentes. Para este caso y en estos momentos, como ya hizo en el año 2004 comprando el edificio que estaba abocado a su desaparición, Cajalmendralejo, a través de su nueva Fundación Casa de Misericordia El Pilar de Almendralejo, ha estado trabajando con responsabilidad social, con el único fin de encontrar un nuevo operador que mantuviera la continuidad de los puestos de trabajo y, por ende, del Hospital Nuestra Señora del Pilar, como símbolo representativo de la ciudad de Almendralejo.

Grupo Ribera y Cajalmendralejo desean agradecer públicamente la participación y apoyo decisivo del Ayuntamiento de Almendralejo, concretamente la labor de su alcalde, José María Ra-

Se implementarán nuevas líneas de actuación para ampliar servicios

mírez Morán, para la consecución de este acuerdo.

Grupo Ribera, con más de 20 años de trayectoria y 6.200 profesionales, está presente actualmente en España, resto de



Firma del acuerdo entre Cajalmendralejo y Ribera Salud para la gestión del hospital El Pilar.

Europa y América Latina, donde desarrolla y gestiona de forma integral los servicios sanitarios y sociosanitarios mediante un modelo de gestión eficiente y responsable, tal y como ha sido reconocido por universidades internacionales, como Harvard Business School o Berkeley.

Cajalmendralejo es una entidad financiera extremeña que tiene como objetivo contribuir al desarrollo económico y social de Extremadura, manteniendo como valores fundamentales el compromiso, la responsabilidad y la solidaridad con toda la sociedad extremeña a través de su Obra Social.

Así, Ribera Salud ya opera en el hospital del Pilar desde el pasado día 1. A principios de enero,

el alcalde de Almendralejo, José María Ramírez, en respuesta a una pregunta de COPE Almendralejo Tierra de Barros en una rueda de prensa, ha dicho que los trabajadores firmaron el despido colectivo con San Juan de Dios. La mayoría de los empleados han

La mayoría de los empleados han sido absorbidos por Ribera Salud

sido absorbidos por Ribera Salud. Hay 68 personas en el centro. "Hay entre 8 y 12 que no han podido seguir trabajando. Tengo prevista una reunión con ellos para ver qué posibilidades tienen

para el futuro".

Desde principio de año, se ofrecen los servicios de hospitalización (media y larga estancia) y ayuda a domicilio, pero las miras están puestas en materializar "un proyecto interesante, de consolidación, de futuro, ya que el edificio está ahora mismo a un 40 por ciento de las posibilidades que ofrece". A mediados de febrero, se presentará el nuevo proyecto, tras el anuncio del acuerdo de Cajalmendralejo y Ribera Salud. "El proyecto será más integral, un modelo piloto para toda España, que requiere colaboración de las administraciones y unas obras importantes en el centro, ya que hay que adaptarlo a la normativa. El proyecto está en muy buenas manos".

Interior licitará la finalización de la comisaría este año por 3,4 millones de euros

La rescisión del contrato con la otra empresa se hizo en octubre, y ya está listo el nuevo proyecto

El Ministerio del Interior ha informado al alcalde, José María Ramírez, que en el 2021 se licitará la construcción de la comisaría.

Según el primer edil, la licitación se hará por 3,4 millones de euros. Así, ha destacado un desfase de presupuestos entre la primera licitación y esta segunda. "Es una de las cosas que nos hemos encontrado para arreglar, se

hizo deprisa y mal".

Ha recordado que se licitó por 1,9 millones de euros, y cuando estaba ejecutada al 30%, hubo que rescindir el contrato porque el proyecto "no había por dónde cogerlo y era imposible instalar alguna dependencia administrativa y policial ahí". La rescisión del contrato se efectuó en octubre, y ya está listo el nuevo proyecto para sacarlo a licitación.



Estructura de la nueva comisaría, cuyas obras se paralizaron.

El ayuntamiento inadmite todas las reclamaciones sobre el recibo del agua

Un informe del secretario general indica que la sentencia no obliga a devolver la subida

El Ayuntamiento de Almendralejo no devolverá el dinero cobrado de más en las facturas del agua de los últimos años. En una Junta de Gobierno Local de mediados de diciembre se ha acordado, “de acuerdo con el informe de la Secretaría General”, inadmitir las reclamaciones presentadas por vecinos de Almendralejo.

Tras conocerse la sentencia del Tribunal Supremo y aplicar la modificación de la tasa para acatarla, miles de vecinos almeralejenses presentaron escritos en el ayuntamiento solicitando la devolución de lo pagado de más. Es decir, que se vuelva a refacturar las cantidades abonadas por el suministro de agua desde 2016, en base a la jurisprudencia del Tribunal Supremo sobre revisión de liquidaciones tributarias.

El ayuntamiento ha informado que no se admiten estas peticiones, tras un informe del secretario general, en el que se indica que las sentencias “se limitan a anular los incrementos de los cuatro tributos” y obliga a modificar las ordenanzas fiscales. Además, añade que “debe tenerse en cuenta que quien liquida las tasas y las cobra, en virtud del contrato que en su día

se adjudicó a la empresa Socamex, es la propia empresa, por lo que el obligado a la devolución es esta”.

Así, el informe del secretario general concluye que la vía administrativa así se cierra, pero que los ciudadanos pueden interponer contra este acuerdo un recurso contencioso-administrativo para poder reclamar esas cantidades.

Días después de anunciar la inadmisión de las reclamaciones en una nota de prensa, el alcalde, José María Ramírez, daba una rueda de prensa para hacer balance del año

Ramírez asegura que siempre ha sido claro al expresarse sobre lo pagado de más

y hablar de los proyectos de este 2021. En ella hacía referencia a esta decisión y a las críticas que ha recibido. Anunciaba que en los recibos del agua que están llegando en enero ya se aplica la tarifa del 2012, después de que el Tribunal Supremo anulase la subida del 2016, tras modificarse la or-



denanza fiscal en un pleno.

El edil ha querido aclarar que él se ha expresado siempre de forma clara al decir que la sentencia obligaba a anular la subida, pero no a devolver el dinero cobrado de más, y que se habilitó un espacio en el ayuntamiento porque estaba colapsada la Oficina de Atención al Ciudadano ante la llegada de las reclamaciones. En este sentido, ha considerado que de esta forma no se le ha dado esperanza de cobrar a los ciudadanos, ya que se dijo que no se iba a devolver. “Lo que no voy a impedir es que los ciudadanos reclamen lo que quieran”, ha apuntado.

En este sentido, ha comentado que si

hubiese ordenado devolver el dinero estaría cometiendo una prevaricación administrativa. “Es muy fácil que el alcalde diga que hay que devolver un millón de euros a los ciudadanos, pero ni el tesorero ni ningún funcionario del ayuntamiento me lo iba a permitir porque sería una prevaricación administrativa”, ha matizado.

Ramírez considera que con los temas fiscales se hace mucha demagogia porque “es fácil pedir reducción de impuestos y bonificaciones”. Así, ha reconocido que está muy orgulloso del anterior grupo municipal socialista, que fue quien llevó a la justicia la subida del agua del 2016 “solos y enfrentándose a un gobierno rodillo”.

255 personas fueron enterradas en el cementerio en 2020



En 2020, se llevaron a cabo 255 entierros en el cementerio de Almendralejo: 226 en nichos y 29 incineraciones. 16 de ellos fueron por causa Covid-19.

Así lo ha explicado el concejal Juan Forte en una rueda de prensa ofrecida en el ayuntamiento. El edil ha añadido que ya se ha finalizado la construcción de 132 nichos de la manzana K. “La novedad es que son prefabricados”, ha comentado. Se han destinado 118 mil euros. La obra comenzó en noviembre del año pasado.

Forte ha comentado que en el borrador

de los presupuestos municipales de este año se contempla la construcción de 280 nichos y de un horno incinerador de restos no humanos, y la habilitación de una nueva puerta de entrada, con zona ajardinada, por el vial de acceso al centro de transportes. También se quieren colocar unas pantallas digitales, con una aplicación informática, para que los ciudadanos sepan dónde están enterrados sus familiares. Forte ha avanzado que se va a estudiar la creación de una ordenanza municipal de cementerio para dar cobertura legal a las normas sobre su uso. La inversión sería de 360 mil euros.



Ponen a la venta 12.000 m² de suelo industrial

El concejal Industria, Juanma Forte, ha anunciado que el ayuntamiento pone a la venta 16 parcelas en los polígonos Tierra de Barros y Las Picadas II. En total, 12.200 metros cuadrados: 9.500 en el primero de ellos y 2.700 detrás de Konecta.

Los pliegos técnicos ya han sido aprobados en Junta de Gobierno. Los interesados dispondrán de 20 días hábiles, tras su publicación en el BOP, para presentar las ofertas. El precio de

partida del metro cuadrado es de 39,5 euros.

Este proceso de venta de suelo industrial comenzó en el verano pasado, cuando el ayuntamiento abrió un periodo de un mes para conocer las peticiones de suelo que había. Aunque Forte no ha dado el número de interesados en ese periodo sí ha dicho que hay “bastante interés”. Hay parcelas de 300, 585, 820 y más de 1.000 metros en el polígono Tierra de Barros; la que está en Las Picadas II cuenta con 2.700 metros cuadrados.

Los presupuestos del 2021 subirán el gasto social

La deuda del ayuntamiento bajó en 2020 casi dos millones de euros; a 31 de diciembre era de 15,6 millones de euros

Los presupuestos municipales del 2021 de Almendralejo contarán con un incremento del gasto social, según ha anunciado el alcalde, José María Ramírez.

El equipo de gobierno está elaborando las nuevas cuentas municipales que debido a la pandemia verán incrementadas las partidas del gasto social, "sin olvidar las inversiones".

Ramírez ha anunciado además que la deuda pública ha bajado casi dos millones de euros este año "con un gran esfuerzo" y a pesar de la pandemia. Según sus datos, al 31 de diciembre del 2018 era de 20,3 millones de euros, al mismo día del 2019 era de 17,5 millones de euros y al 31 de diciembre del 2020 es de 15,6 millones de euros.

El alcalde ha querido destacar también que este año el ayuntamiento ha ingresado menos por la crisis. "Es difícil cuando se quieren hacer tantas cosas y hay que hacer encajes de bolillos", apunta. No obstante, habrá partidas que se reducirán, como Festejos, ya que "Las



Candelas, los Carnavales y, Semana Santa no se podrán celebrar, y veremos si llegamos bien a San Marcos".

Ramírez ha hecho este anuncio en su balance del año, que reconoce que no puede ser positivo. Sí se ha mostrado optimista de cara al 2021. Considera que "será un buen año para Almendralejo en materia de inversiones". Ha destacado que las fotovoltaicas ya tienen licencia de obra. Además, ha recordado que se ejecutarán las reformas de la plaza de Extremadura, el Mercado de Abastos y la carretera de la Fuente, entre otras actuaciones. También se redactará el proyecto de remodelación de la carretera Santa Marta, y se ha cambiado el proyecto del enlace sur.



Las obras del Mercado y plaza de Extremadura comenzarán este año

El concejal de Urbanismo, Antolín Trigo, anuncia el inicio de otras, como la de la calle Ricardo Romero

El concejal de Urbanismo y Obras Públicas, Antolín Trigo, ha anunciado que a principio de año comenzarán algunas obras que ya han sido adjudicadas.

Se trata de actuaciones financiadas con fondos propios del ayuntamiento y otras con el proyecto 'Almendralejo también suma' y los fondos europeos Edusi. Ya han sido adjudicadas las obras de mejoras en los aseos del pabellón Europa del polideportivo, la finalización del quiosco de la Piedad, la ampliación y mejora de la red del sistema eléctrico del parque Ramón y

Cajal y la construcción del parque Héroes del Covid. Antolín prevé que empezarán en las próximas semanas.

Por otro lado, están otras tres obras más importantes por su presupuesto. Se trata de la obra de la plaza de Extremadura para la que se han presentado seis empresas "muy solventes". Los técnicos municipales están evaluando las ofertas para proceder posteriormente a la apertura de las ofertas económicas y la adjudicación. Las obras comenzarán en el primer trimestre del 2021.

La otra obra afecta al an-

tiguo Mercado de Abastos, cuyo proyecto se está modificando, después de tener garantizado que "se mantiene la financiación de Europa". El concejal asegura que se está ya preparando el nuevo proyecto, y se prevé que para la primavera esté listo y se puedan iniciar los trabajos.

Por último, se están evaluando las tres ofertas que se han presentado a la reforma de la calle Ricardo Romero. Antolín entiende que son obras para las que "se lleva trabajando mucho tiempo", y, por ello, ve "con optimismo" que se ejecuten en 2021.

El ayuntamiento licitará otro estudio para determinar el origen de las grietas de la biblioteca y su arreglo

El que se hizo en verano, colocando unos testigos, no ha dado el resultado esperado

El ayuntamiento va a licitar unos ensayos y la obra para arreglar las grietas que han aparecido en la biblioteca municipal, ubicada en el centro cultural San Antonio.

Las grietas se originaron de nuevo en julio de este año. En esta ocasión en la sala de estudio. Por prevención, se decidió cerrarla y hacer un estudio de porqué aparecen.

El verano pasado se colocaron unos testigos para ver la evolución de las grietas, pero los estudios no dieron un resultado claro. De ahí, que ahora se realice este ensayo que consiste en hacer otro tipo de investigación para averiguar el origen de las grietas.

El equipo de gobierno tenía pensado li-

cionar los ensayos primero y después de la ejecución de la obra, pero ha decidido hacerlo en conjunto para agilizar el proceso. Según el concejal Antolín Trigo, esto permitirá solventar el problema lo antes posible y que la biblioteca vuelva a abrir al público.

Mientras, el ayuntamiento ha vuelto a cambiar la sala de estudio. Del salón de actos del Obrero Extremeño se pasó a un aula del colegio Antonio Machado durante el período estival de Navidad y ahora se ha habilitado una sala en el Centro Cívico.

Por otro lado, ya ha comenzado las obras de arreglo de la cubierta de la sala de exposiciones del mismo edificio. Antolín ha comentado que espera que la obra se pueda desarrollar sin problemas.



El Supremo declara nulo la reforma del Decreto sobre las plantaciones para cava

Da la razón a la Junta, que pedirá ahora anular las restricciones que había hasta 2022

La sentencia obliga al ministerio a tomar la decisión y consultar a las comunidades

El Tribunal Supremo ha declarado nula la reforma que imponía al Ministerio de Agricultura la aceptación de las recomendaciones presentadas por el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Cava y privaba a las comunidades autónomas de ser escuchadas por el Gobierno central.

El Tribunal Supremo ha estimado íntegramente el recurso presentado por la Junta de Extremadura contra la modificación del Real Decreto 1338/2018, de 29 de octubre, por el que se regula el potencial de producción vitícola.

La Junta de Extremadura solicitó al Alto Tribunal la declaración de nulidad de la reforma, dado que ésta imponía al Ministerio la aceptación de las recomendaciones presentadas por el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Cava y privaba a la Comunidad Autónoma de la posibilidad de emitir informe contra esas recomendaciones. Mediante una sentencia, ante la que no cabe recurso, el Supremo anula dos artículos de un Real Decreto por el cual el Ministerio eliminaba la consulta que debía hacer a las comunidades autónomas a la hora de restringir en las plantaciones de las denominaciones de origen de cava. Además establece que las decisiones sobre las restricciones de replantaciones y nuevas plantaciones en las Denominaciones de Origen de carácter supraautónomo, como la del Cava, deben ser establecidas por el Ministerio, no por el Consejo Regulador como establecía el Real Decreto, al que le corresponde la presentación de la solicitud con la información necesaria que demuestre que hay un riesgo objetivo de devaluación de la producción, para proceder a adoptar nuevas restricciones.

Ahora, la Junta solicitará que sean declaradas nulas las restricciones de cultivo para el cava de los años 2020, 2021 y 2022 y pedirá la concesión para cultivar nuevas hectáreas en estos años.

Finalmente, la Sentencia del Tribunal Supremo, estima íntegramente el recurso del Gobierno de la Junta de Extremadura declarando la nulidad de la reforma y condena en costas a la Adminis-

tración del Estado, a la Organización Agraria Unión de Uniones, y el Consejo Regulador de la DOP Cava. Ante esta sentencia del Supremo, las reacciones no se han hecho esperar. APAG Extremadura Asaja y APAG Asaja Cáceres han mostrado, de manera conjunta, su satisfacción por el fallo y han coincidido en pedir la dimisión del ministro de Agricultura, Luis Planas, "por haber permitido una injusticia tan grande como que una región pudiera decidir, de manera unilateral, sobre unos derechos que afectaban al conjunto del país". A su juicio, la sentencia es un "auténtico revés judicial" contra la decisión de Luis Planas, por lo que ahora debe presentar su dimisión al tomar una decisión que no se ajustaba a derecho y que mantuvo, "a pesar de las advertencias de que no era ni legal ni justa. No puede ser que el campo se utilice como moneda de cambio, como ha pasado con este asunto del cava", ha señalado ambas organizaciones.

Hay que recordar que la resolución de 2019 acordó autorizar en 0,1 ha para autorizaciones de nuevas plantaciones, replantaciones y reconversión de derechos de viñedo que se destinaran a la elaboración de vinos DOP Cava para los años 2020/21 y 2022, porque entendían que autorizar más "suponía un riesgo de devaluación significativa de la DOP".

Para el presidente de APAG Extremadura Asaja, Juan Metidieri, y el presidente de APAG Asaja Cáceres, Ángel García Blanco, este fallo judicial "supone un espaldarazo y un reconocimiento a los productores de cava de Extremadura y de otras regiones no situadas en Cataluña", así como un revés para el titular de este departamento.



"No se puede permitir que un grupo con intereses específicos y localizados puedan decir a todos los demás lo que pueden o no pueden hacer", a la vez que se ha afirmado que "el campo extremeño no puede ser moneda de cambio para las cesiones con los nacionalismos, no lo permitiremos". También se ha querido resaltar el trabajo que ha realizado

sufrían los viticultores extremeños desde hace varios años. "Esta sentencia viene a sentar razón ante una decisión injusta, adoptada por el Ministerio de Agricultura, que atentaba contra los intereses de los productores extremeños de cava", señala la responsable del vino de UPA-UCE, Catalina García.

Por su parte, la Unión Extremadura exige al Ministerio de Agricultura que negocie con la totalidad de la Comunidad Autónoma el nuevo Real Decreto para autorizar las nuevas plantaciones de viñas con destino cava y no tenga en cuenta las propuestas que vengan exclusivamente de una parte del territorio.

En una nota de prensa, recuerda que los diez vocales que componen el

Consejo Regulador de la D.O. Cava son productores e industriales de Cataluña, por lo que ante la disminución del consumo del cava de origen catalán "habían decidido congelar o disminuir a su mínima expresión las nuevas superficies de este cultivo en la totalidad de su ámbito territorial". Sucede que el mercado de cava de proceden-

cia Cataluña estaba disminuyendo su mercado; en cambio el cava del ámbito territorial de Almería y Valencia estaba aumentando su consumo de manera importante.

La reacción de La Unión ha sido criticada por APAG Asaja, quien le ha tachado de irónicas, "cuando ha sido esa organización agraria una de las codemandadas en el procedimiento judicial y una de las perdedoras, al ser defensora de los privilegios de la DOP, a pesar de lo perjudicial que era para Extremadura".

Por su parte, VOX Extremadura, en nota de prensa, afirma que "la justicia ha dado un enorme varapalo al Gobierno de Pedro Sánchez. El diputado de VOX por la provincia de Badajoz, Víctor Sánchez del Real, ha señalado que "VOX estuvo con actividad parlamentaria desde el mismo día en que se tuvo conocimiento de la entrega del futuro del cava extremeño a industriales catalanes. Nos congratula que todo el movimiento de protesta, y exigencia política, haya terminado forzando una vía y decisión judicial que solo reconoce lo que es justo: en Extremadura se puede producir cava. Un cava extremeño, español, de la máxima calidad y que solo quiere competir en igualdad de condiciones".

Por último, exigimos al PSOE de Extremadura que pida perdón a los productores de cava extremeño por haber limitado su crecimiento durante estos años, con las enormes pérdidas que les ha supuesto".

REACCIONES

→APAG EXTREMADURA Asaja y Asaja Cáceres

Piden la dimisión del ministro de Agricultura, Luis Planas, por tomar una decisión que no se ajusta a derecho, y a pesar de las advertencias que se le hicieron de que no era legal ni justa.

→UPA UCE Extremadura

Celebra la sentencia porque pone fin a la "discriminación" que sufrían los viticultores extremeños desde hace varios años por una "decisión injusta" del Ministerio.

→La Unión de Extremadura

Exige al Ministerio de Agricultura que negocie con todas las comunidades autónomas el nuevo Real Decreto para autorizar las nuevas plantaciones y no tener solo en cuenta las de Cataluña

→VOX Extremadura

Cree que la justicia ha dado un "enorme varapalo" al Gobierno de Pedro Sánchez y pide al PSOE extremeño que pida perdón a los productores por haberles ocasionado pérdidas estos años.

Extremadura UD: Vekic y Robert toman las riendas con Franganillo de presidente

No se esperan fichajes en el mercado invernal; hay confianza en la actual plantilla

El Extremadura ha presentado su nuevo proyecto, una vez que Franganillo se ha hecho con la parte accionarial que el grupo Oliver tenía en la SAD.

El empresario navarro, que llegó al club a finales de 2016 con el equipo camino del descenso a tercera división, se ha desvinculado, por tanto, del Extremadura; y después de que él y Franganillo hayan mantenido una relación de amor-odio en los últimos años. Franganillo, que en su momento trajo a Oliver, logrando juntos un inesperado ascenso a segunda A, ha dado una vuelta de tuerca más en un momento decisivo en la historia del club azulgrana, fundado en el verano de 2007, posibilitando la entrada de capital a un club que ha venido zozobrando en los últimos tiempos. Ahora mismo, el presidente del Extremadura tiene el 100 por 100 de las acciones, pero esta situación es provisional a la espera de que se materialice el "pacto"

con Zoran Vekic y Ramón Robert, que toman las riendas de la entidad. Evidentemente, el reparto accionarial variará dentro de un tiempo, pero el proyecto ya ha echado a andar.

Franganillo venía buscando un inversor para sacar al club del pozo en el que se encuentra. Se había hablado de chinos, portugueses, ingleses, árabes, rusos, sudamericanos..., hasta llegar al acuerdo con Vekic y Robert. El primero de ellos, representante de jugadores -en su momento, fue el agente de Ito-; el segundo fue durante cinco años consejero delegado y director general del Español. Vekic se encarga de la parcela deportiva, con Jordi Lardín, otro ex del Español, como director deportivo. Robert es el director general del club.

"Unimos fuerzas para iniciar una nueva etapa, para poner en orden el club y para profesionalizarlo. Iniciamos un proceso que no será fácil, para llevar al club al sitio que la ciudad y la región merecen. Queremos un club sólido,



Robert, Franganillo y Vekic, en la presentación. FOTO: Extremadura

estable y duradero. Vamos a ordenar las parcelas, las áreas, y dotarlo de músculo financiero", ha comentado Robert.

Los nuevos dirigentes han hablado de "transparencia" en esta nueva etapa que se abre y de un proyecto "en el que tienen cabida todos".

Esa transparencia que ha faltado en los últimos tiempos y para la que Franganillo tiene una

explicación, dirigiéndose a la afición: "Creo, en verdad, que se han cometido errores. Se nos ha tachado de oscurantismo. Lo único que he hecho es trabajar por el Extremadura con mucho tiempo y dedicación con la mayor discreción. Ha sido muy difícil, traer a estas dos personas aquí. Hay que mostrar ilusión y hacer ver lo que significa el Extremadura para la afición, la ciudad y la región. Para

mí no se inicia una etapa ilusoria sino lo siguiente, y de la que queremos hacer partícipe a la afición, a la que pido que confíe en la gente que estamos en el club y que queremos hacer del Extremadura un club referente en la región".

Las primeras medidas en el ámbito deportivo han ido encaminadas a aligerar la plantilla: Liam se ha desvinculado del club y Dani Sánchez, que no tenía ficha, ha sido cedido al Linares. Owona y Dani Vega -este último también sin ficha- tampoco cuentan.

También se están produciendo bajas en el filial y división de honor.

Desde el club consideran que con el plantel que hay se debe conseguir el objetivo de la liga PRO.

A pesar de que Vekic comentó en su presentación que iba a haber un par de fichajes, en una entrevista en Radiogolex ha afirmado que no habrá movimientos en esta parcela.

La karateca Paola García consigue el primer oro del año, en Alicante

Se consolida como la número uno cadete de España

La karateca extremeña Paola García Lozano ha empezado el 2021 de la misma manera que terminó el 2020, fulgurante.

En la primera ronda de la Liga Nacional de karate que se ha celebrado en Alicante, Paola se ha proclamado campeona colgándose la primera medalla de oro de la temporada y conso-

lidándose como número uno nacional del ranking cadete.

La competición ha tenido lugar en el pabellón municipal central 'Piti Rochel' de Alicante, donde Paola ha sido la mejor valorada por los jueces después de estar cambiando su preparación y mejorándola para este 2021. "Avisábamos que teníamos muy buenas sensaciones y hemos

podido hacer un gran trabajo que ha sido bien valorado. Toca seguir mejorando aún más", dice la joven almendralejense.

Paola García espera consolidarse este año también a nivel internacional en categoría cadete y tiene en el horizonte la disputa de varias ediciones de la Youth League y el Europeo de Finlandia.



Escuche los partidos del Extremadura UD en

cope almendralejo · tierra de barro · 88.6 fm
www.copealmendralejo.es



con la narración de Blas Sánchez

Díaz de la Peña: "Sigo siendo competitivo porque me gusta este deporte"

El almendralejense seguirá en el Extremadura Ecopilas MTB como guía de jóvenes deportistas

Iván
Moreno Serrano

Acabó 2020, año complicado que ha supuesto un antes y un después para todo el mundo en general donde el mundo del deporte y en concreto el ciclismo de montaña no ha sido ajeno. Hablamos con el almendralejense Alejandro Díaz de la Peña, fundador hace 12 años del primer equipo profesional extremeño de BTT y buque insignia del Extremadura-Ecopilas MTB, que, en 2021 seguirá pedaleando en el conjunto extremeño y será el "hermano mayor" de los nuevos deportistas que vestirán de verde para la temporada que pronto dará comienzo.

-Alejandro Díaz de la Peña, referente del MTB tanto nacional como extremeño, ¿cómo se siente al escuchar esto de usted?

-Bueno, la verdad es que con tantos años estás acostumbrado. La verdad es que es muy halagador que hablen bien de ti en un deporte o en una disciplina ya que si se habla de esa forma es que has sido alguien importante. En ese aspecto es de agradecer que te reconozca la gente y, por supuesto, los aficionados.

-¿Cómo fueron sus inicios?

-De pequeño, como muchos niños en los pueblos, nos movíamos con la bicicleta para ir al parque o para hacer deporte. En aquel tiempo, la bicicleta de *mountain bike* no existía solo había BMX o las típicas de paseo. En mi caso, lo descubrí al empezar a salir con un grupo de adultos que quedaban los fines de semana con la bicicleta de montaña. Cuando tenía sobre 14 años ya salía con gente que incluso me doblaba la edad y, aunque era muy joven para salir con ellos, me gustaba irme de ruta ya que me divertía mucho. La verdad es que la carretera no me llamaba la aten-

ción, en cambio, el campo me permitía visitar sitios espectaculares.

-En su regreso a casa en 2008, intentaste crear un club a tu imagen y semejanza desde Almendralejo, donde eras deportista y mánager al mismo tiempo. Cuéntanos como recuerdas aquella época y qué ocurrió para que aquel proyecto no fructificase.

-Mi intención era traerme a Extremadura lo que había visto en otras comunidades autónomas. Yo me vi obligado a irme a Madrid para poder practicar este deporte ya que aquí no había ni competiciones ni equipos. Al desplazarme a la capital para estudiar la carrera, pude ver como funcionaban los clubs y las disciplinas. Como viví entre 8 y 10 años allí, estuve pasando de un equipo a otro y aprendí como funciona este mundo a nivel patrocinadores o la formación técnica de los corredores. También ejercía mi actividad profesional y en el 2001 firmé mi primer contrato y no es hasta el 2008 cuando regresé a Extremadura. Me di cuenta de que aquí había gente con potencial y con ganas de hacer MTB, pero la falta de conocimientos profesionales se lo impedía. Mi labor consistía en

"Descubrí la bici de montaña con un grupo de adultos que salía con ellas"

desarrollar esa documentación y conseguir patrocinadores. Las marcas comerciales empezaron a apoyarnos y la idea era crear una escuela en la que los jóvenes convivieran con corredores profesionales. Sin embargo, en aquellos años, yo buscaba formar a los jóvenes, mientras que los patrocinadores querían grandes resultados de caras conocidas que generasen remuneración publicitaria. En mi caso, si cumplía esos aspectos, pero el resto del equipo no. Al final

me vi obligado a dejar el proyecto y a cumplir lo que las marcas comerciales me pedían.

¿Se acuerda de todas sus victorias? ¿Podría hacer un podio de las mejores?

-Recuerdo sobre todo las importantes y las que tienen alguna anécdota que las hace especiales. En algunas la relevancia de la carrera no es lo más importante, pero sí las circunstancias que tenía en aquel tiempo. Una de las más especiales para mí fue la victoria en el Campeonato de Extremadura 2014 debido a que aquel año tuve un accidente y me rompí la cadera. Hubo dudas de si volvería a poder competir y aquella victoria me hizo pasar en 6 meses de estar en el quirófano a lo alto de un podio del Campeonato de Extremadura. Sin embargo, aquella lesión si marcó un antes y un después puesto que rebajé un poco mis objetivos profesionales. Otra victoria muy importante fue en el Campeonato de España de Rally en Bilbao por la carga emocional tan grande que tenía. Que una selección tan desconocida y pequeña como la de Extremadura fuese capaz de ganar en una disciplina olímpica como el Cross Country fue realmente increíble. En tercer lugar, diría la segunda posición en la Andalucía Bike Race del 2014. Nosotros fuimos pioneros en Extremadura y a nivel internacional en esta carrera y que un equipo tan pequeño haya estado luchando por la victoria en una prueba UCI de las más importantes del mundo fue muy impresionante. Además, sufrimos mucho Pedro Romero y yo en aquella carrera donde llegué a cruzar meta incluso con la cara cosida por las caídas.

-¿Cómo fue el momento en el que te escogieron para formar parte de la Selección Española?

-Fue el año previo a que yo firmase mi primer contrato profesional y que entrase en la selección nos hizo entender a mi y a mi familia que era alguien relevante en este



Foto: Rafa Carbonero

deporte. Me hizo una ilusión tremenda pertenecer a ese grupo de 4 o 5 corredores y me dio mucha fuerza para seguir esforzándome en las pruebas.

-Estuviste en la anterior generación del MTB, ¿podría decir en qué ha cambiado el MTB en estos años?

-La verdad es que ha cambiado muchísimo. Al principio solo existía la modalidad olímpica de Cross Country que duraba hora y media y era dar muchas vueltas a un circuito. Hoy en día hay muchas modalidades como: larga distancia, por etapas, en parejas, entre otras. El Cross Country es ahora más espectacular y corta, ha aparecido la Ultra Maratón. Ahora puedes hacer la especialidad que más se adecue a tus habilidades.

-¿Cuál es su labor en el equipo Extremadura-Ecopilas MTB?

-Desde mi lesión de cadera, decidí no asumir más riesgos de los necesarios puesto que ya había demostrado de lo que era capaz y no quería tener una caída más grande. A partir de ese momento, empecé a buscar a nuevos repre-

"Con una buena organización aún puedes dar buen rendimiento"

sentantes jóvenes de Extremadura para poder seguir compitiendo a nivel profesional. Por suerte, en el Extremadura-Ecopilas hemos tenido siempre buen ojo y tenemos grandes corredores que saben sacar adelante esta faceta como Pedro Romero. Yo sigo siendo competitivo debido a que me gusta este deporte y a que para entrenar a estos jóvenes necesito estar en buena forma. Mi labor es ser su guía.

-¿Cómo consigue seguir compitiendo con 43 años?

-Es cierto que hoy en día, nosotros ya tenemos otro tipo de preocupaciones. Al final, soy padre de un hijo y una hija, además de mi trabajo. La organización es muy importante para poder llevarlo todo. Ya no tengo el mismo entrenamiento que antes, pero eligiendo correctamente las carreras, descansando y comiendo bien puedes todavía dar buen rendimiento profesional. Hay que haber sido ciclista antes para poder estar en esta situación.

-¿Cómo se define deportivamente hablando?

-Yo diría conservador. Siempre he preferido no arriesgarme mucho estratégicamente hablando y he intentado siempre conservar bien la bicicleta para no tener averías. Creo que esa palabra me define a la perfección.

-Están empezando a surgir escuelas de ciclismo como puede ser la GR-100, ¿qué piensas de estas escuelas? ¿Cómo ves el futuro del MTB?

-Creo que el MTB ha sido una salida a una situación de peligro y de miedo por parte de los padres. En el caso del ciclismo, el de carretera es más peligroso y puede haber accidentes, mientras que el de montaña es en el campo donde la situación es más fácil de controlar. Pienso que este deporte fomenta el compañerismo y crea pequeñas competiciones entre los niños que sirve como aliciente para que quieran continuar practicándolo. Los monitores están muy preparados y los padres se quedan más tranquilos en este tipo de ambiente. De todos modos, en las escuelas no es todo competición, está claro que se intentará sacar adelante el potencial de los niños, pero se fomenta también el compañerismo. Creo que es una puerta necesaria para que puedan competir algún día.



Patronal y sindicatos deben negociar de nuevo el convenio del campo después de que el TSJEx haya declarado nulo el vigente

•La Asociación de Fruticultores denunció por no estar en la mesa de negociación

•El Tribunal le da la razón y cree que una parte no estuvo bien representada

•APAG-Asaja alerta de crearse una “situación de incertidumbre e inestabilidad”

•La Unión pide el dinero pagado de más al subir las cotizaciones y los sueldos

•UGT-FICA aclara que no significa que se vuelva a las condiciones anteriores

La Guardia Civil intensifica el control en los puntos de venta de aceituna y explotaciones agrarias



•Se han intervenido seis toneladas a 15 vecinos de Tierra de Barros y de Portugal que pretendían vender el producto sin trazabilidad en dos puntos de Solana, donde además se denunció a 30 personas que incumplían las medidas sanitarias

•En otras dos actuaciones no relacionadas entre sí, también se intervinieron 3.600 kg a seis personas a las que se les sorprendió en labores de recolección y transporte del fruto que acababan de sustraer

Cajalmendralejo vuelve a patrocinar AGROEXPO tras firmar un convenio y refuerza así su compromiso con el campo extremeño

El diputado del PP Bibiano Serrano prevé que la región será la más perjudicada del país con la nueva PAC

APAG Extremadura Asaja pide que en 2021 “se materialice de una vez” el proyecto de regadío de Tierra de Barros

El TSJEx declara nulo el convenio del campo y se tendrá que negociar otro

La Asociación de Fruticultores de Extremadura lo denunció por no formar parte de la mesa

El Tribunal Superior de Justicia de Extremadura (TSJEx) ha declarado nulo el convenio del campo extremeño que firmaron las organizaciones agrarias y los sindicatos en junio del año pasado después de una negociación larga. El convenio era para el 2020, prorrogado para el 2021.

Este acuerdo fue llevado a la justicia por la Asociación de Fruticultores de Extremadura (AFRUEX) al considerar que no les dejaron formar parte de la mesa de negociación. Sí estaban APAG Extremadura Asaja, UPA-UCE Extremadura y COAG. El fallo del TSJEx indica que estos colectivos "no tienen la representación mínima exigible para la firma del convenio", según indica AFRUEX en una nota de prensa. Así, esta asociación vuelve a tender la mano "a la negociación de todas las partes interesadas y formalizar un nuevo convenio para nuestro campo que se ajuste a las necesidades de trabajadores y empresarios agrarios".

La decisión del TSJEx ya ha

APAG Asaja cree que ahora se crea una situación de incertidumbre

provocado la reacción de otras asociaciones agrarias. APAG Extremadura ASAJA asegura que esto provoca una situación de "inseguridad" para los empresarios y para los trabajadores. Este colectivo recuerda que el convenio se había consensuado por las partes y que ahora se crea una nueva situación en la que las "desavenencias y conflictos que puedan surgir entre las partes durante este periodo deberán resolverse de manera particular y en base al estatuto del trabajador y no en base al convenio del campo, específico para el sector".

Para el presidente de APAG Extremadura Asaja, Juan Metidieri, es necesario dar soluciones a una situación de incertidumbre que va a generar inestabilidad e inseguridad a todas las partes.

El dirigente agrario también ha querido enfatizar en que el fallo del TSJEx ha reconocido a APAG Extremadura Asaja como la única organización legitimada



para estar representada en la mesa del convenio del campo, aunque ahora lo importante es buscar soluciones al problema que se ha generado. Y es que, ha recordado Metidieri, "la realidad es compleja puesto que por la situación legal podría darse la situación de no poder constituirse la mesa".

"Espero que aquellos que han corrido tanto para impugnar el convenio del campo presenten alguna propuesta constructiva o solución para acabar con la incertidumbre y desbloquear un problema para trabajadores y empresarios", ha comentado.

Por otro lado, la Unión Extremadura ha anunciado que va a interponer reclamaciones a la Tesorería general de la Seguridad Social y a la Junta de Extremadura

La Unión reclama la devolución de lo pagado de más por la subida salarial

para que se devuelva a los empresarios agrarios extremeños las cantidades que han pagado "de manera ilegítima" según se desprende de dicha sentencia. La asociación asegura que el convenio anulado "contempló una subida salarial del 26,76 % tanto en los salarios como en las cotizaciones a la Seguridad Social".

Así, la Unión ha recordado

que también pidió formar parte de la mesa negociadora, pero la Dirección General de Trabajo no les dejó por no tener una representación del 10%. Por ello considera que las subidas salariales de este convenio debían ser solo aplicables a los firmantes del mismo. Califica este hecho de "diligencia de la Dirección General de Trabajo" y calcula que los empresarios extremeños han pagado en salarios 27,16 millones de euros más en el año 2019 y 36,12 millones de euros más en el 2020. Mientras que en cotizaciones sociales han pagado 6,68 millones de euros más en el 2019 y 8,89 millones de euros más en el 2020.

Por ello, va a presentar una reclamación a la Tesorería General de la Seguridad Social para que devuelva a los empresarios extremeños los 15,57 millones de euros "cotizados indebidamente y vamos a reclamar a La Junta de Extremadura, como responsable subsidiaria, el pago de 63,28 millones de euros pagados de más de manera indebida en salarios".

Así, el sindicato UGT-FICA ha calificado de "irresponsable" la actitud de la patronal agraria, niega que la sentencia del TSJEx represente "la vuelta a las condiciones mínimas" del Estatuto de los Trabajadores y muestra su disposición a negociar un nuevo texto. Tras conocer la sentencia, UGT FICA ha anunciado que trabajará "de forma intensa" para la negociación de un nuevo texto

que "garantice condiciones dignas para el sector, anticipando la posibilidad de movilizaciones en el medio plazo".

Desde el sindicato han trasladado su "enérgica protesta" por la "incapacidad" de la patronal agraria "para consensuar ni tan siquiera la representación de sus intereses" en la negociación del convenio que afecta a un mayor número de trabajadores en la región. Un hecho por el que se ha dejado a los trabajadores del campo en una "intolerable" situación de indefensión, a la que se van a oponer "con todos los medios" a su alcance.

Los servicios jurídicos de UGT-FICA se encuentran trabajando en la interpretación de la sentencia y sus consecuencias, para poder abordar a "la mayor

UGT-FICA dice que no significa volver a las condiciones mínimas

brevidad posible" un nuevo proceso negociador que permita "una regulación justa y razonable de las condiciones de trabajo en uno de los sectores productivos peor remunerados de la comunidad autónoma".

Además, pese a las "falsedades interesadas" por parte de varias de las organizaciones agrarias implicadas en el con-

flicto, ha mostrado su "rechazo absoluto" a una supuesta "vuelta a las condiciones mínimas del Estatuto de los Trabajadores".

Por último, UPA UCE Extremadura ha pedido a la Junta de

UPA-UCE pide que la Junta clarifique las condiciones de trabajo actuales

Extremadura que clarifique las condiciones de trabajo en el campo tras el fallo del TSJEx. "El convenio del campo ha sido un instrumento muy útil para el sector agrario en Extremadura, tanto para los agricultores y ganaderos como para los trabajadores, ya que ha ofrecido paz social y un marco regulatorio que garantizaba un trabajo digno y unas condiciones aceptables", destaca el secretario general de UPA-UCE, Ignacio Huertas.

La organización agraria señala que la pérdida de este acuerdo se debe "al intento de usurpar la representación de los agricultores por parte de Afruex, que siempre persigue favorecer los intereses de las centrales hortofrutícolas y no de los agricultores. No tenemos los mismos intereses ni cuando nos compran la fruta ni en esto tampoco", mantiene Huertas. Además, discrepa en ciertas cuestiones de la sentencia.

La Guardia Civil aumenta el control en puntos de venta de aceituna e incauta miles de kilos

A una quincena de vecinos de Tierra de Barros y Portugal, se les intervinieron más de 6 toneladas de aceitunas que pretendían vender en dos puntos de Solana

La Guardia Civil ha incautado miles de kilos de aceitunas a personas que no pudieron aclarar la trazabilidad del producto y pretendían venderla en puntos de recogida. Además, de poner sanciones en estos puntos de ventas por otros motivos. Esta actuación se ha llevado a cabo gracias a que se ha intensificado la vigilancia.

En una nota de prensa, la Guardia Civil reconoce que se han intensificado estos servicios, dentro de la Campaña de Prevención de robos y hurtos de aceitunas, tanto en inspecciones de puntos de recepción de aceitunas como en las propias explotaciones agrícolas.

Dentro de estos dispositivos, la semana del 11 al 15 de enero, agentes de los Equipos ROCA de la Guardia Civil de Badajoz, Mérida y Zafra, Unidad Orgánica de Policía Judicial de la Guardia Civil de Badajoz y SEPRONA de Mérida, apoyados por la Subinspección de Trabajo de Badajoz llevaron a cabo inspecciones en cinco puntos de recepción de aceitunas de los municipios pa-

censes de Almendralejo, Arroyo de San Serván y Solana de los Barros, con el objetivo de controlar y comprobar la trazabilidad del fruto que pueda entrar en estos establecimientos.

Acciones con las que los agentes controlaron e identificaron a una quincena de vehículos y sus conductores. Personas que pretendían entregar en dos puntos de recepción de aceitunas de Solana de los Barros, unos 6.000 kg de este fruto carentes de trazabilidad y de las que además no pudieron acreditar su legítima procedencia.

Ante los citados hechos, a los responsables del transporte del fruto se les denunció administrativamente e intervino la carga que transportaban para posterior-

Se denunció a 30 personas por incumplir las normas sanitarias

mente depositarlos en almacenes autorizados del ayuntamiento.

En las inspecciones llevadas a



Agentes de la Guardia Civil en el control de una explotación agraria.



Aceitunas incautadas a un vecino que no acreditó su trazabilidad.

cabo en estos dos establecimientos solaneros, también se pudo comprobar que uno de ellos carecía de licencia de apertura, además de encontrarse trabajando dos personas sin contrato de tra-

bajo, hechos por los que a los responsables de los puntos se les levantó actas por infracciones administrativas.

Durante el desarrollo de dichas actuaciones, los agentes ob-

servaron como en el interior de dichos puntos se encontraban una treintena de personas, vecinos de diferentes municipios de la comarca de Tierra de Barros y Portugal, sin mascarillas, distancias de seguridad e incumpliendo la restricción de movilidad establecidas por la situación sanitaria ocasionada por COVID19, hechos por los que también se les denunció.

En otras dos actuaciones no relacionadas entre sí, llevadas a cabo a principios del presente mes por la Guardia Civil de Guadiana, también se intervinieron 3.600 Kg. de aceitunas a seis personas a las que se les sorprendió en labores de recolección y transporte del fruto que acababan de sustraer en dos explotaciones agrícolas del término municipal de Badajoz, según informa la Guardia Civil en una nota de prensa.

Exigen a la Junta que abone las ayudas de “zonas desfavorecidas”

El presidente de APAG Extremadura Asaja, Juan Metidieri, ha denunciado la situación de impago que se está produciendo por parte de la Junta de Extremadura en las ayudas a las “zonas desfavorecidas” de la región y que supone una cantidad muy importante para el campo, puesto que solo en el pasado ejercicio se abonaron un total de 12,9 millones de euros para casi 9.000 beneficiarios.

Según ha explicado el dirigente agrario, el ingreso de las ayudas de 2019 se realizó el 31 de diciembre de ese mismo año, mientras que, en el año 2020, que ya ha concluido, todavía no se han emitido las re-

soluciones provisionales para poder realizar el pago, por lo que no sabemos o s cuándo se podrá abonar y lo peor es que no vemos visos de que se arregle con celeridad.

Ante este panorama, Metidieri ha exigido a la consejería de Agricultura que dé una explicación de los motivos existentes



qué, ni siquiera, se han emitido las resoluciones.

Desde APAG Extremadura Asaja se ha exigido que, ante la situación tan complicada en la que nos encontramos, “se abone,

para que se esté en una situación de impago de un dinero que corresponden a los agricultores y ganaderos y que explique por

de manera inmediata, la totalidad de las partidas del ejercicio 2020 a sus beneficiarios”. También ha pedido que se regularicen todos los expedientes, de años anteriores, que todavía estén pendientes de cobro.

Juan Metidieri también ha alertado a los agricultores del envío, por parte de la consejería de Agricultura, de notificaciones sobre unos presuntos “ingresos indebidos” de la campaña 2017, pero que en muchos de los casos están siendo por culpa de errores informáticos o por bajadas en los coeficientes de admisibilidad de pastos, por lo que ha aconsejado a los que reciban este tipo de notificaciones que “revisen bien antes de hacer ninguna devolución”.

Bruselas tratará de eliminar o suspender los aranceles de EEUU

Se va a pedir una moratoria para que no entren en vigor los anunciados por Trump

La Comisión Europea (CE) tratará de eliminar o al menos suspender los nuevos aranceles que Estados Unidos aplica a los productos de la Unión Europea y de encontrar con la Administración de Joe Biden una solución a la disputa comercial entre ambas partes.

"Pronto trataremos de desescalar la situación. Al menos si se produce una suspensión (de los aranceles) podremos ir a negociar con Estados Unidos sobre las sanciones sin tener una pistola en la cabeza", dijo el director de Asuntos Internacionales y negociaciones comerciales de la Dirección General de Agricultura de la CE, John Clarke, ante los eurodiputados de la comisión de Agricultura de la Eurocámara.

Clarke indicó que los productos agroalimentarios europeos son una "víctima inocente" de esa disputa.

A finales de 2020 Estados Unidos anunció nuevos aranceles sobre algunos productos europeos, incluidas bebidas alcohólicas de Francia y Alemania.

"Fue una enorme sorpresa, no hubo aviso previo", dijo Clarke sobre esos últimos aranceles, que se suman a las que ya se aplicaban desde 2019, que incluyen entre otros a productos españoles como el vino, el aceite y la aceituna de mesa.

El eurodiputado español del PP Juan Ignacio Zoido dijo que parece que Donald Trump "no está dispuesto a irse discretamente" y que "está recrudeciendo el conflicto que ha creado en los últimos años".

"El enero se hacía efectivo ese incre-



mento de aranceles de manera repentina de hasta un 25 % para determinados productos", recordó Zoido, que añadió que incluso afectó a mercancías que se encontraban en ese momento en tránsito hacia EE.UU.

Por su parte, el diputado italiano Paolo de Castro (S&D) planteó a la Comisión Europea pedir a Washington una moratoria de seis meses para "buscar soluciones entre aliados" a la disputa existente.

"Comparto con ustedes la intención de la CE de, con la nueva Administración, intentar establecer un diálogo, una relación más fuerte en lo relativo al cambio climático y a cadenas de suministro alimentario mas sostenibles", dijo Clarke, que se de-

claró "optimista".

Sobre la moratoria, indicó que, en principio, Bruselas está de acuerdo con la idea, que el año pasado ya se propuso pero fue rechazada por el Ejecutivo de Trump.

"Con la nueva Administración es una de las cosas que vamos a pedir y vamos a hacerlo pronto", dijo.

Con los derechos aduaneros adicionales que se aplican desde el 12 de enero, el Gobierno de Trump ha querido dar una vuelta de tuerca suplementaria en la confrontación con la UE por las ayudas recíprocas recibidas por los fabricantes aeronáuticos Airbus y Boeing.

La Organización Mundial del Comercio (OMC) había establecido, en un fallo arbi-

tral de octubre de 2019, los efectos adversos para el fabricante estadounidense Boeing de las subvenciones recibidas por su competidor europeo Airbus y dio luz verde a Estados Unidos para imponer gravámenes a productos de la UE y del Reino Unido por unos 7.500 millones de dólares (unos 6.100 millones de euros al cambio actual).

Pero en paralelo, en octubre de 2020 la misma OMC autorizó a la UE a imponer a su vez sanciones comerciales a Estados Unidos por casi 4.000 millones de dólares (unos 3.300 millones de euros al cambio actual), en relación con los perjuicios sufridos por Airbus a causa de las ayudas públicas recibidas por Boeing.

Cajalmendralejo patrocina Agroexpo para reforzar su compromiso con el campo extremeño

La colaboración entre ambas entidades empezó en 2014



Susana Cortés y Pablo Llamas en la firma del convenio entre FEVAL y Cajalmendralejo.

La directora general de FEVAL-Institución Ferial de Extremadura, Susana Cortés, y el director de la Unidad de Negocio de Cajalmendralejo, Pablo Llamas, firmaron el pasado 15 de enero el acuerdo de patrocinio de AGROEXPO 2021. La colaboración entre ambas entidades comenzó en 2014, y desde entonces la entidad financiera extremeña ha apostado por este certamen como muestra de su compromiso con el campo extremeño.

La directora general de FEVAL ha agradecido a Cajalmendralejo la confianza depositada en la institución ferial durante estos años, así como "su apuesta por el sector primario y por la principal feria profesional agraria

de España". Por su parte, Pablo Llamas ha señalado que, con este tipo de compromisos, la entidad pretende "ser un referente para los profesionales de la agricultura y la ganadería en Extremadura, especialmente en estos momentos de extrema dificultad para el sector; por eso firmamos este acuerdo con esta feria que es un referente para el sector agroalimentario en nuestra comunidad".

La muestra (del 26 al 29 de este mes) se celebra como Foro Congresual, una versión digital del evento que pretende ser el primer paso en la apuesta de la Institución Ferial de Extremadura por valorar nuevos formatos feriales que complementen y favorezcan el negocio de los distintos sectores económicos.

El paro agrícola registró un incremento del 22,38% en la región en 2020

APAG-Asaja lo achaca a la falta de soluciones de los gobiernos ante los problemas de las producciones

El paro en el sector agrario en Extremadura en el año 2020 registró un incremento del 22,38% respecto al año 2019, según los datos ofrecidos por el Ministerio de Trabajo y Economía Social. Además, bajó la afiliación a la Seguridad Social en el sector y también en el régimen especial agrario.

Para el presidente de APAG Extremadura Asaja, Juan Metidieri, estas cifras tan negativas son la consecuencia de la falta de soluciones que están ofreciendo los distintos gobiernos a los problemas que arrastran producciones tan importantes en cuanto a la generación de mano de obra, como pueden ser los frutales, a lo que se suma las bajas producciones en viñedo o aceitunas, así como los bajos precios. Este escenario está generando un caldo de cultivo muy desfavorable para poder luchar contra las cifras de desempleo, que cada

Al cierre del 2020, había 13.432 desempleados, la cifra más alta desde marzo de 2016



Instalaciones que acogen las oficinas del Sexpe en Almendralejo.

vez son mayores en el sector agrario, ha añadido Metidieri.

Además, ha recordado Metidieri, a este contexto negativo se han sumado las reiteradas subidas del Salario Mínimo Interprofesional (SMI), que también han castigado al mercado laboral en Extremadura. "Nos gustaría saber qué dicen ahora, con los datos sobre la mesa, los que pregonaban

que la subida del SMI no tendría incidencia en el empleo".

El presidente de APAG Extremadura Asaja ha recordado que, cerrado el año 2020, el número de parados en agricultura se situó en 13.432 personas, lo que supone la cifra más alta desde marzo de 2016 y un 22,38% más que el año pasado (2.456 personas más). En cuanto a la afiliación a la Se-

guridad Social, en el régimen Especial Agrario se han perdido 2.846 afiliaciones (ha bajado un 4,92%) en el año 2020, mientras que en España ha subido de media un 0,35%.

Metidieri recordaba que en la serie histórica (desde el año 2000) no se ha cerrado nunca un año con unos valores de afiliación a la Seguridad Social en el Régimen Especial Agrario tan bajos como los de 2020, "ni tan siquiera en los peores momentos de la crisis de 2008". Al margen de regímenes, la afiliación ha caído en el sector de la Agricultura en 2.809 personas, lo que supone un descenso del 3,7%. En opinión de Metidieri, si no cambian las políticas en el sector primario y se hace una defensa clara y valiente, los datos sociales y de empleo cada vez serán peores, con lo que eso supone para la economía de Extremadura, pero también para la supervivencia del mundo rural.

La afiliación a la Seguridad Social registra los valores más bajos de la historia



TIBACAR

carretillas

www.tibacar.com

DISTRIBUIDOR OFICIAL



VENTA - ALQUILER - REPARACIÓN RECAMBIOS

CARRETILLAS ELEVADORAS - APILADORES - TRANSPALETAS

C/Luis Montero Béjar, 1 - 06200-Almendralejo

Tlfs. 924 67 12 57

tibacarcarrillas@hotmail.com

La Unión acusa a la Junta de financiarse de “manera irregular” con la PAC

Denuncia que usa los fondos para financiarse reteniéndolos y que no está al corriente del pago

La Unión Extremadura acusa a la Junta de Extremadura de usar los fondos de la Política Agraria Comunitaria (PAC) para financiarse de manera fraudulenta.

En una nota de prensa, explica que los agricultores y ganaderos extremeños reciben anualmente una cantidad aproximada a los 430 millones de euro de la PAC, en las distintas ayudas, tanto asociadas como las vinculadas a ciertas producciones. Estas ayudas son denominadas finalistas, los fondos llegan directamente desde Bruselas a las cuentas bancarias de los beneficiarios, y las administraciones no lo pueden utilizar para otro concepto que no sea el pago a los beneficiarios de estas ayudas.

“Esta es la teoría, pero en la práctica, la Junta de Extremadura está utilizando fondos de estas líneas para financiarse, utilizando

de manera fraudulenta, a nuestro entender, las retenciones que realiza a los beneficiarios de las ayudas por no encontrarse al corriente de las obligaciones fiscales con la administración regional o, incluso, local”, comentan desde La Unión Extremadura.

La Junta solicita el pago de cantidades de dinero a Bruselas, que, “en vez de transferirlo a sus beneficiarios, lo retiene por supuesto incumplimientos de pago de deudas. Esta acción que, en principio pudiera estar justificada, no es admisible, cuando por una pequeña cantidad de su puesta irregularidad te retienen la totalidad del pago de una ayuda o por no estar registrada el

Va a presentar una denuncia en la Comisión Europea para esclarecerlo



pago de la obligación del beneficiario de la ayuda, realizado con muchos días de antelación”.

La Unión Extremadura exige que “si algún beneficiario no está al corriente de pago, que, cuando se realice el abono de una ayuda, se le retenga exclusivamente el

importe embargado y se le abone el resto. Además, exigimos que, cuando se ingrese el pago de una obligación, la misma quede registrada desde la fecha de ingreso, y que, tal y como se regula en España el embargo de estas ayudas (artículo 607.6 de la Ley 1/2000

de 7 de enero), no se realice a los beneficiarios de estas ayudas en la parte inembargable regulada en la ley”. La Unión Extremadura va a presentar una denuncia a la Comisión Europea para el esclarecimiento del sistema recaudatorio de la Junta de Extremadura.

Serrano: “Extremadura va a ser la región más perjudicada de España en la nueva PAC”

El diputado prevé que muchos cultivos en la región desaparecerán, como el tabaco

“Extremadura va a ser la comunidad autónoma más perjudicada de España con la nueva PAC”, según el diputado regional por al Partido Popular, Bibiano Serrano.

En su intervención en el programa La Rebotica de Cope Almendralejo-Tierra de Barros, ha explicado la situación en la que se encuentra el proceso para aprobar la nueva PAC y las previsiones que tienen. Una vez aprobada por la Unión Europea, se está a la espera de que el Ministerio de Agricultura presente el plan estratégico nacional, que previsiblemente será en abril. Mientras, las comunidades autónomas negocian con el Gobierno la parte le corresponderá a cada una. Serrano augura que Extremadura “se llevará el trozo de pastel más pequeño” al calificar a la consejera del ramo “una inútil”.

No obstante, ya se conoce que el presupuesto de la nueva PAC es menor que la anterior y que aumentan las exigencias medioambientales. Se reduce en un 10% las ayudas directas (primer pilar en Extremadura), en un 12% la partida para desarrollo rural, se cambian las bases para

acceder a ellas y desaparece los derechos históricos de los agricultura y ganadería, entre otras cuestiones. “El cambio va a ser radical, va a haber un antes y un después”, comentó el diputado quien añadió “que quien quiera acceder a las ayudas va a tener que cuidar pajariños”.

Así prevé que la región será la peor perjudicada porque es la que más diversidad de cultivo tiene de todo el país y eso influye en el pago base que es el que se ha visto reducido. Por ello, los agricultores creen que habrá cultivos que serán im-

Los agricultores están a la espera de que el ministerio presente el plan estratégico



posible de producir y desaparecerán, como el tabaco.

Además, ha recordado que las exigencias para acceder a ellas se han endurecido y que se tendrá que eliminar algunos aspectos técnicos, como reducir el uso de determinados antibióticos en la ganadería, la eliminación de cierto productos fitosanitarios o fertilizantes.

Por todo ello, cree que a Europa “no le importa nada la crisis del campo” y que para los agricultores y ganaderos salgan de ella tienen que buscar otra forma que no sea dependiendo de las ayudas.

La PAC de este año y del que viene se financiará con fondos del presupuesto de la nueva, pero no será hasta el 2023 cuando la nueva PAC entre en vigor.

APAG Asaja pide que “se materialice de una vez” el regadío de Tierra de Barros

En su balance del último año, considera que ha habido falta de concreción del proyecto



El presidente de APAG Extremadura Asaja, Juan Metidieri, ha calificado el 2020 como un año “de pocas luces y muchas sombras” para el campo extremeño después de la crisis que se ha vivido con el Covid y la falta de respuesta y soluciones que se han ofrecido para la agricultura y la ganadería.

En una comparecencia de prensa para realizar balance del año, el dirigente agrario ha recordado que con la llegada de la pandemia se ha producido, “más si cabe”, el “hundimiento” de los precios en distintas producciones como el aceite, el vino, el bovino, porcino ibérico o los cereales, por citar algunos, y la falta de soluciones por parte de la administración.

Según Metidieri, “calificar de insufi-

ciente” la respuesta de las administraciones sería muy generoso” porque, como ha recordado, no se ha ayudado como se debiera, con situaciones como la vivida en el porcino ibérico, en el que se han destinado a Extremadura algo más de 60.000 euros en ayudas, o con el bovino o los cereales que se han quedado excluidos de cualquier “limosna Covid”.

Para el presidente de APAG Extremadura Asaja “nuestros políticos predicán mucho, pero eso de dar trigo es de otros”, en referencia a los agricultores que son los que trabajan la tierra. También ha destacado que 2020 ha sido el año de la reforma de la PAC en la que se han confirmado los peores temores con un recorte del presupuesto del 10% o una estrategia medioambiental que pone más trabas al trabajo en el campo e incrementa los precios al con-

sumidor y la falta de concreción en proyectos como el Regadío de Tierra de Barros.

En su comparecencia ante los medios de comunicación, Metidieri ha recordado que el año 2020 comenzaba con importantes movilizaciones del campo en las que APAG Extremadura Asaja defendía precios justos para las producciones agroganaderas. La primera de esas protestas se convocaba en Don Benito, en las puertas de FEVAL, luego se convocaron cortes de carretera en todas las nacionales que llegaban a Extremadura y también una protesta en las puertas de la casa del vicepresidente del Gobierno de España, que se tuvo que suspender por la pandemia. Aunque estas protestas se cortaron por el Covid, Metidieri ha anunciado que “se seguirá apretando” en el momento que nos sea posible, ya que la situación, lejos de mejorar, ha empeorado.

De cara a este año, Metidieri ha pedido

Metidieri califica el 2020 como un año de “pocas luces y muchas sombras” para el campo

“medidas reales” para paliar las pérdidas por el Covid-19 en todos los sectores. También considera necesario más presupuesto para la PAC, menos burocracia y menos exigencias medioambientales. De cara al comercio exterior, ha solicitado que se defiendan nuestros productos y que no sean usados como moneda de cambio.

En su intervención, el dirigente agrario también ha pedido que se pongan en marcha los nuevos regadíos, como el de Tierra de Barros, y que se materialicen de una vez, así como medidas que pongan fin a la tuberculosis bovina y caprina, con medidas que no sean solo matar animales, sino modificar los protocolos. Ha añadido la necesidad de un compromiso con el cereal, poniendo en marcha un plan estratégico para poder continuar con este importante cultivo, o soluciones para problemas fitosanitarios o la seguridad en el campo.

En definitiva, Desde APAG Extremadura Asaja se ha recordado que la agricultura y la ganadería ha sido esencial para garantizar el abastecimiento alimentario, para desinfectar pueblos y ciudades, para luchar contra el cambio climático, por lo que ha defendido su papel y la necesidad de un apoyo claro y firme. Y es que, como ha señalado Metidieri, se ha quedado mucha gente en el camino con el abandono del campo, algo que no se puede permitir y por lo que se ha mostrado preocupado ya que se sigue en la línea de la despoblación rural, de una sociedad cada día más urbana y con un sector primario cada vez más débil, algo que se debe revertir, ha concluido.

COMUNIDAD DE LABRADORES
Y GANADEROS DE ALMENDRALEJO

LG

APAG EXTREMADURA ASAJA
Por los AGRICULTORES Y GANADEROS

POR UNA PAC JUSTA
PARA LA VID Y EL
OLIVAR TRADICIONAL
DE TIERRA DE BARROS

RESERVA HIDRÁULICA NACIONAL

Cuenca del Guadiana al 33,9%

Fuente: Ministerio para la Transición Ecológica, al 19 de enero del 2021



EMBALSES DEL GUADIANA

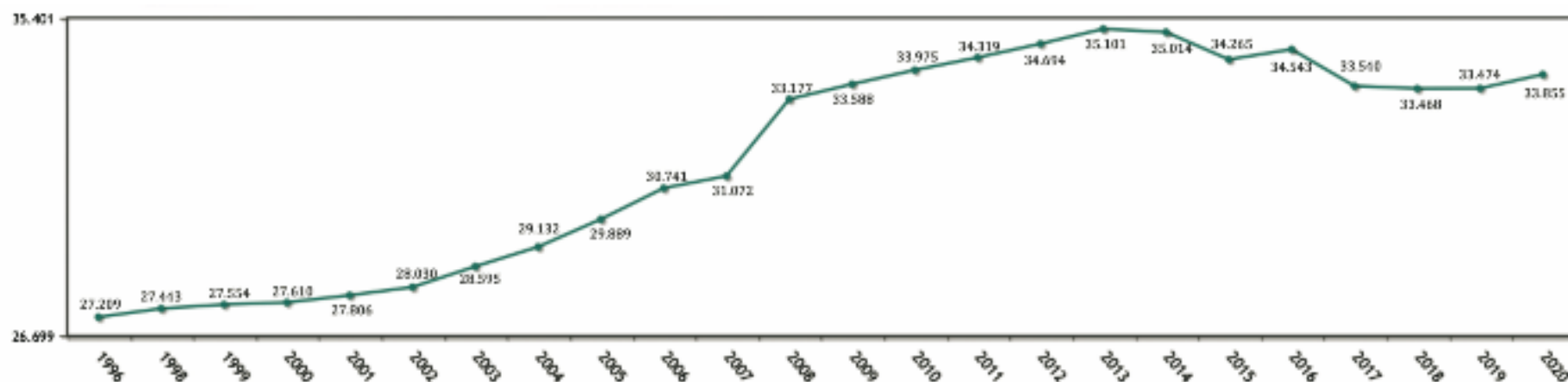
Suma zona occidental al 31,8%

Fuente: Confederación Hidrográfica del Guadiana, al 18 de enero del 2021

EMBALSES	capacidad [hm³]	SITUACIÓN ACTUAL			SITUACIÓN ANTERIOR			ANO ANTERIOR		
		fecha: 18.01.2021	fecha: 11.01.2021	fecha: 20.01.2020	fecha: 18.01.2021	fecha: 11.01.2021	fecha: 20.01.2020	fecha: 18.01.2021	fecha: 11.01.2021	fecha: 20.01.2020
		flujo [mm]	volumen [hm³]	volumen [%]	flujo [mm]	volumen [hm³]	volumen [%]	flujo [mm]	volumen [hm³]	volumen [%]
PROVINCIA DE BADAJOZ										
CIJARA	1.505,19	149,4	379,3	25,2	149,40	372,6	24,8	229,2	599,9	37,7
GARCÍA DE SOLA	654,17	186,1	277,7	50,1	186,10	276,2	49,7	228,7	339,5	55,9
ORELLANA	807,91	88,6	472,7	58,6	88,60	472,0	58,4	108,5	522,7	64,7
LA SERENA	3.219,18	112,7	927,3	19,6	112,70	914,9	19,1	136,4	914,1	28,4
ZÚJAR	301,00	98,4	178,8	59,4	98,40	177,0	58,8	121,6	225,8	74,8
GARGALGAS	21,32	303,1	10,4	49,0	303,1	10,0	46,9	189,7	10,9	51,3
ALANGE	879,93	190,4	239,8	23,9	190,4	239,8	23,9	150,7	239,9	30,6
LOS MOLINOS	33,65	172,8	18,5	55,1	171,8	18,2	54,1	194,8	26,0	77,3
VILLALBA DE LOS BARROS	105,00	173,4	98,6	82,8	173,4	98,4	82,7	119,1	74,5	70,3
BOQUERÓN	5,91	208,5	3,9	70,4	208,5	3,9	70,4	247,7	4,1	74,2
HORNO TEJERO	24,42	200,5	19,9	81,1	200,5	19,6	81,1	247,7	19,7	80,5
CANCHALES	25,89	206,3	11,1	43,0	206,3	11,2	43,3	207,4	11,4	44,0
PROSERPINA	5,04	241,5	3,4	68,9	241,5	3,4	67,5	221,7	3,4	67,3
CORNALVO	3,19	243,6	0,5	15,0	243,6	0,6	14,7	190,6	0,1	3,9
MONTUO	11,17	204,2	11,1	99,0	204,2	10,6	95,0	196,9	10,0	89,7
VILLAR DEL REY	130,00	258,3	132,8	78,9	258,3	133,1	79,3	242,6	79,7	61,3
TENTUDÍA	5,00	277,0	1,8	35,2	277,0	1,8	35,8	230,4	2,5	55,4
Suma Zona Occidental	8.094,91		2.585,3	31,8		2.540,5	31,5		3.223,4	46,0

cajalmendralejo
Creciendo **gracias** a ti

Cifras oficiales de la evolución de la población de Almendralejo desde 1996 al 2020, según los últimos datos publicados por el INE.



Almendralejo es el municipio que más población ganó en la región en 2019

El Instituto Nacional de Estadística publica su informe anual sobre el padrón nacional, registrando la capital de Tierra de Barros 381 habitantes más, un incremento del 1,14%

Almendralejo ha ganado población durante el 2019, según el último informe sobre el padrón municipal publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Hay 381 habitantes más, un 1,14%.

A principio de año, el INE suele publicar el informe demográfico, actualizando la población nacional, regional y municipal. Normalmente siempre detallan hasta la población por edades, nacionalidad y lugar de nacimiento de cada localidad, provincia y comunidad autónoma, pero este año, de momento, solo ha publicado el número de habitantes por sexo.

Así, hay que destacar que Almendralejo vuelve a ganar población después de más de siete años perdiéndola. En 2013 se alcanzó el punto máximo con 35.101 habitantes, según el INE. Desde entonces, se ha ido perdiendo población cada año, salvo en 2016 que se produjo una subida. Destaca las cifras del 2014, cuando de golpe, se perdieron mil habitantes.

Según los datos del INE, al 1 de enero del 2020 había en Almendralejo 33.855 habitantes, 17.071 hombres y 16.784 mujeres. Aunque el INE suele publicar los datos a principio de cada año, estas cifras corresponden al año anterior. Es decir, van con un año de retraso. Este aumento fue en 2019.

Con este incremento, la capital de Tierra de Barros se va acercando a los 35.000

habitantes que tenía en 2013. Además, hay que destacar que ha sido la población de Extremadura que más ha crecido demográficamente durante el 2019.

Badajoz ha crecido por tercer año consecutivo y tiene 153.642 habitantes, 282 más (un 0,19%). Cáceres ha crecido con 129 habitantes nuevos, un 0,13%, y tiene

Almendralejo tiene 33.855 habitantes, 17.071 mujeres y 16.784 hombres

bitantes, un 0,13% menos.

Por otro lado, hay que decir que Almendralejo es la ciudad extremeña que más ha crecido en los últimos 20 años, con un 20,1% más de población. Al otro lado del municipio de Cacerillilla, donde llevan dos décadas sin que nazca ningún niño. Ya el año pasado, con los datos que publicó el INE,

(7,3) a excepción de Nogales que tenía el 4,6, y Entrín Bajo con 3,6. El municipio que más porcentaje de población ganó fue Almendralejo (21,5%) pero hubo también 5 municipios de la zona que perdieron población, el que presentaba mayor pérdida fue Entrín Bajo (-18,5%). En la provincia de Badajoz, 6 de las 16 agrupaciones que la integran tuvieron un porcentaje positivo en la diferencia poblacional, presentando el mejor porcentaje la agrupaciones municipales de Mérida (17,8%), sin embargo, la que mayor tasa de natalidad correspondía a Tierra de Barros (9,6 nacidos por cada 1.000 habitantes).

En cuanto a los datos regionales, Extremadura ha perdido un total de 5.153 habitantes en un año y se ha situado en 1.067.710 personas - 528.500 hombres y 539.210 mujeres- según los datos del INE.

En concreto, la población extremeña ha experimentado un descenso de 5.153 personas entre los años 2018 y 2019, cifra que se eleva hasta las 41.657 si se toma como referencia el dato de población

de 2011, 1.109.367 habitantes.

Según los datos del INE, esta última cifra supuso el punto de inflexión del crecimiento de población en Extremadura, que pasó a 1.108.130 en el año 2012; a 1.104.004 en 2013; 1.099.632 en 2014; 1.092.997 en 2015; 1.087.778 en 2016; 1.079.920 en 2017; y 1.072.863 en 2018.

CRECIMIENTO POBLACIONAL POR CIUDADES

	HABITANTES	INCREMENTO
•Badajoz	153.642	+0,19%
•Cáceres	96.255	+0,13%
•Mérida	59.548	+0,36%
•Plasencia	39.860	-0,13%
•Don Benito	37.284	+0,36%
•Almendralejo	33.855	+1,14%
•Villanueva de la Serena	25.752	+0,33%

ya 96.255. Mérida ha pasado de 59.335 a 59.548 personas, 213 más, y un avance porcentual del 0,36%. Mientras que Don Benito ha ganado 133 vecinos y Villanueva de la Serena 85 (un 0,33%). En el lado contrario está Plasencia, que ha perdido población por séptimo año consecutivo. Ha bajado en 53 vecinos y está en 39.860 ha-

se comentó que la comarca de Tierra de Barros era la que más tasa de natalidad tuvo en 2018 (9,6 nacimientos por cada 100.000 habitantes) y la cuarta agrupación municipal que mayor porcentaje había ganado en los últimos veinte años. De los municipios que lo conforman todos tenían tasas superiores al valor de Extremadura

El arzobispado cancela todos los actos y celebraciones de Semana Santa

Las cofradías y hermandades podrán organizar actos litúrgicos en los lugares de culto

Tampoco habrá Semana Santa este año en Almendralejo, ni en ningún sitio de Extremadura. El pasado 15 de enero se confirmaba la decisión de los arzobispados de no celebrar ningún acto debido a la pandemia. Es el segundo año consecutivo.

En un comunicado de prensa, se explicaba que “dadas los altos niveles de incidencia de la pandemia de la Covid-19, teniendo en cuenta la complejidad organizativa de las manifestaciones externas de la religiosidad popular que tienen lugar en la Cuaresma y la Semana Santa, el arzobispo metropolitano de Mérida-Badajoz, el obispo de Plasencia y el administrador diocesano de Coria-Cáceres acuerdan lo siguiente, después de haber consultado a las autoridades civiles y sanitarias, por una parte, y, por otra, a los delegados diocesanos de hermandades y cofradías, así como a los responsables de las Uniones y Consejos de Cofradías.

Primero, suspender todos los actos y

celebraciones organizados por parroquias, hermandades, cofradías y asociaciones de fieles que tengan carácter de culto externo y, en general, todos aquellos en los que se haga uso de la vía pública en todo el territorio de la Provincia Eclesiástica durante la Cuaresma y la Semana Santa.

En su lugar las cofradías y hermandades, con el parecer de los párrocos donde tienen su sede, organizarán actos litúrgicos o de piedad en los lugares de culto, respetando siempre las disposiciones del aforo y demás normativa sa-



La pandemia trunca la Semana de Pasión por segundo año consecutivo

nitaria vigente en cada momento

Así mismo, considerando que la celebración litúrgica de la Semana Santa no queda suprimida, se invita a todos los hermanos cofrades a participar y a vivir con intensidad las celebraciones litúrgicas, especialmente las del Triduo Sacro.

Al tiempo que reconocen la labor evangelizadora que llevan a cabo las Hermandades de la Provincia Eclesiástica, invitan, a través de dicho comunicado, a encomendar a San José el final de la pandemia y el consuelo de todos los que sufren a causa de la misma.

Festejos presenta un programa alternativo de actividades para Las Candelas

Tamara Rodríguez y Antonio Mulas encenderán una hoguera en la plaza de toros, sin público

El Ayuntamiento de Almendralejo ha suspendido todos los actos presenciales de Las Candelas, pero ha preparado un programa alternativo de actividades, “como apuesta por mantener las tradiciones y no perder nuestras costumbres”, ha afirmado la concejala de Festejos, Tamara Rodríguez.

Solo habrá una candela, la de la plaza de toros, pero sin público. Antonio Mulas, delegado en Almendralejo de la Hermandad de Donantes, y la propia concejala serán los encargados de prender la hoguera. El acto será retransmitido por las plataformas online del ayuntamiento. Se ha

encargado una pantaruja al artista local Juan Manuel Cintas. Se mantendrá el repique de campanas, con efectos de luces, en la torre de la Purificación.

Festejos ha organizado tres concursos relacionados con Las Can-



delas: dibujos, pantarujas y cuentos. El primero va dirigido a niños de infantil de todos los colegios de la ciudad, con un premio de 100 euros para el ganador en cada uno de los centros; y el segundo, a niños de primaria, también con

100 euros para el ganador en cada colegio. Estos premios se podrán gastar en la compra de material escolar.

En el tercer concurso, el de cuentos, podrán participar todas las personas mayores de 16 años.

Tamara Rodríguez también ha comentado que la foto ganadora de 2020, de Andrés González Hortigón, se utilizará para el cartel de Las Candelas de 2022. Evidentemente, este año no se celebrará el tradicional concurso de fotografías.

Las Candelas está declarada fiesta de interés turístico regional y por ello el ayuntamiento recibe una subvención con la que sufragará todos estos gastos.

Hay convocados concursos de dibujos, pantarujas y cuentos sobre esta fiesta de interés turístico regional





**COPE ALMENDRALEJO
TIERRA DE BARROS
88.6 Fm**

Tel.: 924 66 42 08
copelacapital@gmail.com
www.copelacapital.es



**la
Capital**
de Tierra de Barros
.....



**la
Capital** **Agro**
Tierra de Barros

www.copelacapital.es



"ESTAR INFORMADO"

PODCAST

LOCAL

COMARCAL

REGIONAL

CULTURA

DEPORTES

PERIÓDICO LA CAPITAL

OPINIÓN

La lluvia caída en 2020 dejó 465 litros en la ciudad

Es el sexto año más lluvioso de los últimos veinte y está un poco por encima de la media de estos

El 2020 ha sido el sexto año más lluvioso en Almendralejo en lo que va del siglo XXI. Se han recogido 465 litros en la capital de Tierra de Barros, según los datos del agricultor Luis Alcaide.

Se trata de una cifra un poco superior de la media de estos veinte últimos años, situada en los 465 litros. Así, el mes que más llovió en 2020 fue el de octubre con 91 litros, seguido de abril con 89 y marzo con 85. Hay que destacar que los meses de febrero, junio y agosto no se recogió ni un solo litro de lluvia en Almendralejo. Mientras que en enero cayeron 33 litros, en mayo 27, en julio 10, en septiembre 42, en noviembre 60 y en diciembre 59. En total 496. Así, el día más lluvioso fue el 20 de octubre, cuando se registró 57 litros. Hay que destacar que en abril fue el mes que registró más días consecutivos de lluvia, del 4 al 16 de abril, que curiosamente coincidió con Semana Santa y el confinamiento.

El año más lluvioso de los últimos veinte años ha sido el 2010 con 743 litros (que precisamente nevó en ese enero), seguido de 2018 con 707 litros y el 2014 con 609. Así, el año más seco fue el 2005 con 217 y el 2019 el segundo más seco con 277 litros. No obstante hay que destacar que ha habido años más secos en Almendralejo. Incluso han sido años consecutivos que provocaron una gran sequía en la zona. Fue a principios de la década de los 90. En



1990 llovió 258 litros, en 1991 199, en 1992 275, en 1993 324, en 1994 219 y en 1995 294.

Por otro lado, y teniendo en cuenta estos datos, la Agencia Estatal de Meteorología ha asegurado que el 2020 ha sido el año más cálido en España desde el comienzo de la serie en 1961, empatado con 2017. Ha sido calificado como el año más

El mes con más precipitaciones fue octubre, con 91 litros

cálido en Europa, 0,4°C por encima del anterior récord del año 2019; y también ha sido designado el año más cálido en el mundo, un puesto que comparte con el año 2016. Diciembre de 2020 sido un mes normal en España en cuanto a temperatura, el séptimo más cálido del siglo XXI, y a precipitaciones, el segundo más húmedo de la década. No obstante, indicó que el mes de diciembre fue un mes muy seco o seco en algunas zonas de Extremadura. Asimismo, el balance de precipitación acumulada para los tres meses del año hidrológico actual, de octubre a diciembre, puede caracterizarse como normal en la región.

AÑO	LITROS
2001	527
2002	450
2003	476
2004	421
2005	217
2006	390
2007	426
2008	417
2009	466
2010	743
2011	421
2012	479
2013	567
2014	609
2015	356
2016	521
2017	334
2018	707
2019	277
2020	496

Detenida una pareja por estafar a 35 personas con falsos alquileres de apartamentos vacacionales

Las víctimas ingresaban entre 100 y 500 euros en una cuenta para la reserva, y no eran devueltos

La Policía Nacional adscrita a la Comisaría de Almendralejo procedió, el 12 de enero, a la detención de dos personas por su presunta autoría de varios delitos de estafa.

Según informa la policía en una nota de prensa, la investigación comenzó hace tres meses aproximadamente, cuando el grupo de policía judicial de la Comisaría de Almendralejo tuvo conocimiento de la existencia de movimientos bancarios en una cuenta sita en una entidad de dicha localidad, que pudiera ser de origen ilícito, recabando la información necesaria para comprobar dicho extremo.

Observaron que en la misma había múltiples ingresos procedentes de transferencias de otras cuentas, de titulares de toda España, y retiradas de las mismas a los pocos días.

Igualmente las pesquisas realizadas, dieron como resultado el conocimiento del origen de dichos ingresos, que no era otro que el falso alquiler de apartamentos turísticos. Las víctimas ingresaban un dinero por la reserva de dicho apartamento vacacional, y posteriormente les daba cualquier excusa para que no pudieran acudir al mismo, no devolviéndoles dicha cantidad de dinero, que oscilaba entre 100€ y 500€.

Los agentes han podido identificar a 35 víctimas de esta estafa y el montante de los beneficios podría ascender a 6.075€.



Continuando con las gestiones, los policías identificaron a la titular de la cuenta bancaria investigada, compro-

Fueron localizados en Valdivia; se calcula que se beneficiaron con unos 6.000 euros

bando que la misma hacía uso de teléfonos móviles que no estaban a su nombre y, en cortos periodos de tiempo, cambiaba de domicilio, siendo localizada finalmente en Valdivia, donde se procedió a la detención de ésta y de su pareja.

Los detenidos son un hombre de 27 años y una mujer de 22 años de edad, la segunda con numerosos antecedentes por hechos similares, quienes fueron trasladados a dependencias policiales a fin de tramitar el correspondiente atestado.

TRIBUNA

El gusto por lo vetusto

Hay gente que reivindicamos lo antiguo por sistema, otorgándole identidad y reconocimiento como legado cultural y antropológico. Gente así reconocemos sin esfuerzo ese sustrato, polivalente y ramificado, en heredad. Una herencia en muestrario, donde los genes mojan el pincel de maquillaje, para que nuestra sombra luzca brillante y humanoide. Así pues, con la mochila de homo sapiens llena de nuestro legado cultural y biológico a la espalda, caminamos el sendero de la vida, con los zapatos del porvenir agujereados, unas veces, y otras directamente “embollados” en el zurullo del perro del hortelano.

Volviendo a la antigüedad, los vestigios antiguos atesoran ese valor de rareza que sólo el tiempo proporciona y que entronca con nuestro mobiliario evolutivo y con el pasado de donde viene la esencia de lo que somos. Así pues, el paso del tiempo sitúa las cosas en su sitio y en perspectiva histórica. Si viésemos el Partenón o los templos egipcios en origen, llenos de colores vistosos y sin desconchones no tendrían el mismo encanto y atractivo. O a la Venus de Milo con brazos, no sería igual, aunque usase guantes de corista o se pusiese el dedo en los labios, reclamando silencio.

Otra cosa bien distinta es el advenimiento de la senectud y sus problemas, donde los achaques siempre están de rebajas y crujientes y los cordones de los zapatos cada vez más lejos. Un tiempo donde mengua la salud, pero en el que abunda la experiencia y la sabiduría que otorga la edad. Recuerdo, a propósito, a un tipo peculiar y dicharachero, aunque ya vapuleado por los estragos de la vejez, que con hechuras de Séneca me dijo: muchacho, en esta vida todo depende de la vara de medir que utilices, te lo dice alguien que ya va estando más viejo que el repartidor de la “mirinda”. Yo, de joven, prosiguió, di mucho la vara, pues fui “monosabio” a pesar de no ser guapo ni listo. Hasta que un morlaco ojizaino me cambió el destino, tras cogerme a placer una vez que resbale en el albero. De tanto “jarabe de cuerno” como me dio casi me manda al infierno. De resultados de aquel percance me prejubilé y ahora me dedico a bailar en la verbenas el “aserejé”.

Más tarde, el “paleo/mártir” de la tauromaquia continuó aleccionándome: hoy se blanquea todo lo que se menea. Sobre todo aquellos que tienen la decencia y la honestidad chamuscada. Hay mucho petulante, que caminan hacia atrás mirando hacia adelante. Mal negocio, cuando el roce de vanidades y el choque de deslealtades chirrían más que la litera de un calabozo. Bueno mozo, te dejo pero piensa bien en lo que te he dicho. Me voy a ejercer mi nueva dedicación por horas: cuidador o Rodrigo de señoras.

Y es que hay mucha sabiduría en la veteranía. Mucha verdad en la tercera edad. Yo, que siempre alabo el gusto por lo vetusto, también recrimino ese otro gusto desmesurado, insano y sin pundonor, por el endiosado “parné”. Igual de inadecuado que tomarse el consomé con un tenedor o empujar el carro de lado.



José Fermín Plaza

El Cristo del Amparo recauda 4.250 kilos de alimentos y material higiénico

El destino de la ‘Operación Kilo’ ha sido el Cottolengo y la Casa de los Pobres de Pinofrankueado

La Hermandad del Cristo del Amparo ha recaudado 4.250 kilos de alimentos y de material higiénico-sanitario en el marco de su ‘Operación Kilo’.

El pasado 17 de enero, tres vehículos cargados con los productos han llegado a Las Hurdes; y todo fruto de la “generosidad” de ciudadanos que han colaborado en Carrefour, Family Cash y Carrefour Express -este último ha donado también una cesta de Navidad, en la mesas desplegadas durante seis jornadas.

La hermandad ha contado con la colaboración de varias empresas

Estas toneladas de alimentos y material se han destinado al Cottolengo y a la Casa de los Pobres del padre Leocadio de Pinofrankueado. Desde ‘El Cristo del Amparo’ se agradece la predisposición de estos supermercados y de las empresas Vip Alquiler y Neumáticos Pinto, por la cesión de los vehículos.



OBITUARIO

Fallece el sacerdote Juan Becerra

El día de Navidad del 2020 fallecía el sacerdote Juan Becerra, que había nacido en Almendralejo el 17 de septiembre de 1944 y cursó sus estudios en el Seminario Diocesano San Atón de Badajoz. Se ordenó sacerdote el 14 de junio de 1970.

Su labor pastoral comenzó en su propio pueblo, como coadjutor de la parroquia San José entre el 23 de octubre de 1970 y el 5 de mayo de 1975, cuando quedó a disposición del Vicario General Castrense y marchó al destino militar, donde permaneció hasta noviembre de 1977.

El 4 de noviembre de 1977 es enviado como ecónomo a San Francisco de Olivenza y encargado de San Rafael. En esos lugares permanece hasta el 17 de octubre de 1979, año que vuelve a Almendralejo como coadjutor de San José y San Roque, y desde el 4 de

septiembre de 1985, solo de la de San José. Desde el 29 de febrero de 1996 también fue párroco de Cortegana y el 29 de junio de 2007 asumió también la capellanía del hospital de Almendralejo.

Descanse en paz don Juan Becerra.

Información de la Archidiócesis de Mérida-Badajoz.





Presentan la situación de 'Los Pisos del Marqués' en EUROPAN 16

Se ha grabado un vídeo para explicar la necesidad de ser reformados

El alcalde, José María Ramírez, junto a técnicos municipales, participó el pasado 20 de enero virtualmente en el Foro Entresesiones, que sirve de enlace entre los ganadores del concurso EUROPAN 15 ('Ciudades Productivas') y el inicio del EUROPAN 16 ('Ciudades Vivas'), y para el que la localidad de Almendralejo es uno de los emplazamientos seleccionados.

El director general de Arquitectura y Calidad en la Edificación, Alfonso Gómez Goñi, será el encargado de presentar el proyecto de Almendralejo, denominado 'Temporalidad habitable', y que contempla la rehabilitación y regeneración urbana de 18 bloques y 360 viviendas de los conocidos como 'Pisos del Marqués' en la barriada de San José.

Para la presentación en el Foro, la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda ha editado un vídeo en el que el alcalde y el director general explican la singularidad del barrio, sus necesidades y lo enmarcan en la capital de Tierra de Barros.

EUROPAN es un concurso bienal de ideas urbanas y arquitectónicas que tiene como objetivo profundizar en el conocimiento y la investigación en los campos del hábitat y del urbanismo, a través del intercambio entre



profesionales de los países europeos que se suman a la iniciativa.

La decimosexta edición de EUROPAN girará en torno al tema 'Ciudades vivas. Proyectos-procesos para regenerar entornos urbanos', del que se derivan dos apartados: metabolismos vivos e inclusividad. EUROPAN España participará con siete emplazamientos: Alzira, Barcelona, Beizama, Esparraguera, Madrid, Roquetas de Mar y Almendralejo.

Los emplazamientos seleccionados se ponen a disposición de arquitectos europeos

menores de 40 años para que puedan desarrollarlos y dar a conocer sus ideas en el ámbito internacional. De esta forma, se facilita también la incorporación de los jóvenes arquitectos al mercado laboral.

Con la propuesta de Almendralejo será la sexta

vez que Extremadura forma parte de este concurso, uno de los más prestigiosos del mundo en el sector de la arquitectura.

En otras ediciones, se presentaron proyectos de la región con propuestas sobre el barrio cacereño de Aldea Moret, la Ribera del Marco de Cáceres, el barrio de Santa Engracia de Badajoz, Don Benito y Casar de Cáceres que en el último concurso participó con el proyecto 'La charca de la abundancia', cuyo objetivo era favorecer la integración del polígono industrial en la ciudad.

19 colectivos tendrán sede en Integra y Centro Cívico

La Junta de Gobierno Local del 7 de enero ha aprobado la adjudicación de despachos ubicados en el Centro Cívico y en el Espacio Integra a 19 asociaciones y entidades con sede en Almendralejo.

Según el ayuntamiento, estos colectivos le han solicitado un espacio. En algunos casos, se ha diseñado un calendario para poder utilizarlos dos días a la semana, en el plazo entre el 1 de enero y el 15 de noviembre de este año.

En los trece despachos del Centro Cívico se ubicarán las sedes de la Asociación de Personas con Diabetes, Asociación de Amigos del Baile de Salón, Asociación de Mujeres por la Igualdad de Género 1931, la Coral, La Asociación para la Atención y la Integración de Minusválidos Físicos en Extremadura (APAMEX), Wazo Sociedad Cooperativa, Asociación de Empresa Viniícolas de Extremadura (ASE-VEX), Unión de Agricultores y Ganaderos de Extremadura, Asociación para la Promoción y Defensa de lo Público, Centro de Iniciativas Turísticas (CIT), Asociación para la Memoria Histórica y Democrática de Tierra de Barros, Ventana Literaria, Federación Española de Agrupaciones de Folclore, Federación Extremeña de Natación, Asociación Sociocultural Alianza Hispano-Senegalesa 'Deggo', la Asociación Vía Social y la AMPA de San Roque.

Mientras que en el centro Integra estarán la Asociación de Criadores de Gallinas de Raza Extremeña Azul y la Asociación de Mujeres Rurales Pura Cepa.

La 'macro operación' recoge 2.500 kilos de alimentos

La campaña de recogida de alimentos, organizada por el Ayuntamiento de Almendralejo a beneficio de la Plataforma solidaria y denominada "Macro operación kilo", finalizó con la recaudación de 2.500 kilos de alimentos, que se repartieron entre las familias vulnerables.

Según informa el consistorio en una nota, se trata de casi el doble que el año pasado, que se consiguió 1.300 kilos. Todos los productos se han repartido entre las asociaciones Cáritas, Cruz Roja, Economato Social y Pro-

vida.

La recogida de alimentos tuvo lugar en el propio ayuntamiento, en las jornadas de puertas abiertas de Huerta Montero y en los centros educativos durante una semana. El dicha nota, el ayuntamiento quiere agradecer a todos los voluntarios y trabajadores municipales su esfuerzo y dedicación para poder realizar la campaña. Así, como a todas las personas que han colaborado con sus donaciones. "Una vez más la solidaridad que caracteriza a los almeralejenses".



Voluntarios de la Plataforma Solidaria organizan los alimentos recogidos.

Un grupo de alumnos del Santiago Apóstol gana el concurso de Tik Tok sobre violencia de género

El segundo premio fue para un rap improvisado que hicieron estudiantes del 'Carolina'

Alumnos del instituto Santiago Apóstol han ganado el concurso de Tik Tok que organizó la concejalía de Igualdad y otro grupo del Carolina Coronado ha quedado segundo.

El certamen se convocó con motivo de la celebración del Día contra la Violencia de género, celebrado el pasado 25 de noviembre, y el objetivo era que los estudiantes grabasen vídeos sobre su visión de la violencia de género y después lo colgasen en la red social de moda, Tik Tok.

La concejala de Igualdad, Macarena Domínguez, ha explicado que los alumnos del ganador han grabado un vídeo en el que "asumían todos la personalidad de las víctimas de violencia para explicar la problemática que tienen".

Mientras que el segundo vídeo es un rap que hicieron los estudiantes improvisando en 40 minutos.

Una de sus autoras reconoce que lo hacen mejor así, improvisando, porque expresan mejor sus mensajes.

Por otro lado, Domínguez ha presentado el proyecto Igualando miradas que se ha desarrollado a propuesta de Cruz Roja y con modificaciones al programa inicial debido a la pandemia. Ha consistido en hacer una serie de acciones de dinámicas y juegos sobre la desigualdad y qué pueden hacer los jóvenes para combatirla. Han participado trece centros educativos con 200 alumnos. Las conclusiones y propuestas de este trabajo para generar igualdad se ha resumido en un documento que se puede consultar a través de un QR instalado en todos los edificios municipales y centros educativos.

La técnico de Cruz Roja, Ana Pavón, ha agradecido al ayuntamiento y a los centros educativos por su implicación.



Ganadores del concurso de Tik Tok junto a la concejala de Igualdad.

Lorena Gil, Miguel Ángel García y Jesús García ganan el concurso de fotos Erasmus Aljuve II

Tercer premio, Jesús García.



Segundo, Miguel Ángel García.



Fotografía ganadora, de Lorena Gil Álvarez.



Pertenecen a la Escuela Profesional Labore y a los institutos Arroyo Harnina y Santiago Apóstol

Los ganadores del I Concurso Fotográfico Erasmus Aljuve II "Bella Europa" son Lorena Gil, Miguel Ángel García Pulido y Jesús García.

El primer premio es para *Roma Dal Cielo*, de Lorena Gil Álvarez, participante de la Escuela Profesional Labore dotado con un valor económico de

200 euros. El segundo premio es para Miguel Ángel García Pulido, participante del IES Arroyo Harnina, dotado con un valor económico de 150 euros; y el tercer premio para Jesús García, participante del IES Santiago Apóstol, dotado con 50 euros, según informa el ayuntamiento en una nota de prensa. Las fotos se puede ver en la web del consistorio.



COPE
ALMENDRALEJO
TIERRA DE BARROS

88.6 FM



Emisora:

924 66 42 08
606 43 32 43



Publicidad:

606 43 32 42



Whatsapp:

606 43 32 41



Twitter:

@copealmendralej



Facebook:

Cope Almendralejo
Tierra de Barros



Telegram:

Cope Almendralejo

www.copelacapital.es

copelacapital@gmail.com



Solventia
grupo cooperativo

cajalمندralejo



Siempre e tu lado